

Oficio Nro. EPAM-GGEN-OFI-150420261910  
Manta, 15 de Abril del 2026

**ASUNTO:** ENTREGA DE RESPUESTAS A PREGUNTAS CIUDADANAS REALIZADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA PARA EL PROCESO RENDICION DE CUENTAS 2025 DE LA EP - AGUAS DE MANTA.

Señor  
José Oswaldo Bravo

**REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA**  
Señora  
Esmeralda Bolagay  
**REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA**  
En su despacho.

De mi consideración:

En atención a su Oficio S/N de fecha 13 de marzo de 2025 y signado por esta entidad mediante trámite **AM170320261637** referente a preguntas realizadas por parte de la Asamblea Ciudadana del cantón Manta, toda vez que se analizaron los informe elaborados y presentados por el equipo técnico del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025 de la entidad.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, dando cumplimiento a lo determinado en el primer inciso del artículo 204 de la Constitución de la Republica del Ecuador, en concordancia a los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo legal, considerando el numeral 4 del artículo 60 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, entrego a usted **Informe EPAM-GPES-INF-140420260904** del 14 de abril de 2026 denominado **"INFORME DE RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2025"** suscrito por la Ing. Karla Saltos Saltos - Gerente de Planificación, quien remite la información requerida en cumplimiento a su petición.

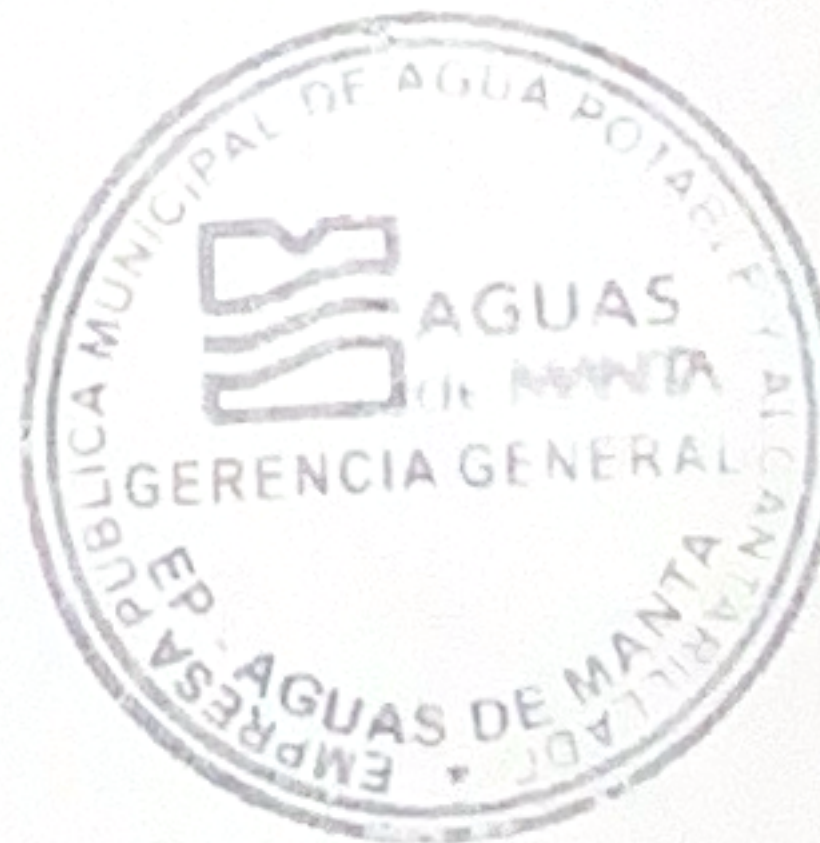
Con base en lo manifestado remito la información solicitada (informe de respuestas) dentro del plazo otorgado según hoja de ruta establecida para el proceso de rendición de cuentas periodo 2025. A su vez es importante indicar que se adjunta al presente tramite el formulario Excel, el informe narrativo del formulario Excel y la Evaluación del Plan de Trabajo Rendición de Cuentas 2024, en el marco del proceso de rendición de cuentas 2025.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*  
LUIS GUSTAVO GARCIA JARAMILLO  
GERENTE GENERAL

Anexos



RECIBIDO  
15-04-2026

Recibido.  
15-04-2026

- 1: INFORME DE GESTION PRESUPUESTARIA 2025 - N°. hojas: 17
- 2: EVALUACION PLAN DE TRABAJO RC 2024.pdf - N°. hojas: 4
- 3: OFICIO 13 MARZO 2026 ASAMBLEA CIUDADANA. - N°. hojas: 3
- 4: INFORME EPAM-GPES-INF-140420260904 - N°. hojas: 2
- 5: INFORME DE RESPUESTAS - N°. hojas: 25
- 6: INFORME NARRATIVO FORMULARIO EXCEL - N°. hojas: 16
- 7: FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 - N°. hojas: 26
- 8: ANEXO 1 POA BASE 2025-EVALUACION PRESUPU - N°. hojas: 10

Copia

Paola Daniela Macias Alarcon  
**SECRETARIA GENERAL (E)**

Saltos Saltos Karla Angela  
**GERENTE DE PLANIFICACIÓN**

Delgado Choez Doris Fernanda  
**PROFESIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

Lucia Leonor Piloza Loor  
**PROFESIONAL DE LA GERENCIA GENERAL**

Maria Gladys Zavala Garcia  
**BACKOFFICE**

Mero Bailon Luis Felipe  
**ASISTENTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL**

Ponce Rivera Freya Lorena  
**SUPERVISOR DE PROCESOS PRODUCTIVOS**

Toala Gonzalez Jessica Dalinda  
**PROFESIONAL**





# ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

GERENCIA GENERAL	
AGUAS RECIBIDO	
de MANTA	
NOMBRE:	Wina Pilozo
FECHA:	17-03-2026 HORA: 16:37
AH170320261637	
-LINA	

Manta, 13 de marzo del 2026

Ingeniero

Luis Gustavo García Jaramillo

**GERENTE GENERAL EMPRESA PUBLICA AGUAS DE MANTA**

Ciudad.

*Redo  
13-03-2026  
Hoy*

De nuestras consideraciones:

El primer inciso del artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, determina “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder político, en ejercicio de su derecho a la participación”, en concordancia con los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo normativo, señala, las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos 2.- participar en los asuntos de interés público., 5.- fiscalizar los actos del poder público.

EL Artículo 60 numeral 4), de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, dispone como función de las Asambleas Locales, Organizar de manera independiente el ejercicio de rendición de cuentas el que están obligadas las autoridades electas...es así que el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social aprueba el Reglamento de Rendición de Cuentas mediante Resolución No. **CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030-28-01-2026** y que en sus Artículos 10 y 13 letra e), en su primer párrafo dispone lo siguiente:

Literal e). Una vez que la Asamblea Local Ciudadana o quien hiciera sus veces hubiera entregado el listado de temas sobre los cuales requiere que los sujetos obligados rindan cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico Mixto y este deberá subdividirse en dos comisiones mixtas conformadas de forma paritaria por delegados de la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y servidores de la institución para la organización del proceso.

El Equipo Técnico de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, luego de haber analizado los informes elaborados y presentados por el Equipo Técnico del proceso de Rendición de Cuentas del Periodo Fiscal 2025 de la Empresa Publica Aguas de Manta, para lo cual se exponen las siguientes preguntas ciudadanas: respuestas que deberán





# ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

ser entregadas en el tiempo establecido en la primera fase del cronograma (hoja de ruta):

1. De acuerdo al Informe de Gestión Anual del Ejercicio Fiscal del Año 2025, de la EP-AGUAS DE MANTA, la empresa aún sigue persistiendo un déficit presupuestario real de 5.631777.13.  
Informe detalladamente que acciones se tomaron para mejorar las recaudaciones y la recuperación de la cartera vencida, que es donde mayormente afecta al presupuesto de la empresa.
2. Informe y explique detalladamente las acciones que se tomaron para resolver el litigio legal entre el Consorcio Veolia y la Empresa Aguas de Manta.
3. Informe Grafique, y explique detalladamente cuáles fueron las acciones que se tomaron para disminuir la contaminación de las aguas servidas en nuestra ciudad.
4. Informe y describa las acciones que se tomaron para solucionar el grave problema que tuvimos por la falta reiterada del líquido vital y que perjudico tremendamente los bolsillos de los mantenses y del sector comercial y turístico de nuestra ciudad.
5. Informe y explique cuál fue el valor recaudado por concepto de la tasa del impuesto verde incluido en la planilla de consumo de agua potable y como se utilizaron los recursos.
6. Incluir una columna con los valores de los diferentes programas, del Informe de Cumplimiento del Plan Operativo Anual 2025, página 15 de 29 hasta la 27 de 29.
7. Informe, describa detalladamente cuales fueron las obras que se ejecutaron por un valor de 1.543.660,69, contemplada en la tabla 7 del Informe de





# ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA


Fundada el 6 de Agosto de 2011

Gestión Anual del Ejercicio Fiscal del Año 2025 de la EP. AGUAS DE MANTA,

Convencidos que la participación ciudadana es positiva y enriquecerá el ejercicio de la función del Gobiernos Autónomos Descentralizados del Cantón Manta.

Por la atención prestada a la presente petición, le reiteramos nuestra consideración y estima.

Atentamente,

  
Sr. Oswaldo Bravo Villagómez  
C.C. 130175534-2  
REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA  
Dir. Avenida 31 Calle 21 los Algarrobos  
Email: [oswaldobravov@hotmail.com](mailto:oswaldobravov@hotmail.com)  
Cel: 0986804849

  
Sra. Esmeralda Cumandá Bolagay  
C.C. 130495006-4  
REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA  
Dir. Ciudadela las Orquídeas Mz villa 22  
Avenida 012 y Calle 023  
Cel: 0995953862  
Email: [esmeraldabolagay@gmail.com](mailto:esmeraldabolagay@gmail.com)



**GERENCIA GENERAL****Memorando Nro. EPAM-GGEN-MEM-180320261133**

Manta, 18 de Marzo del 2026

**PARA:** Angela Maria Hoppe Quiñonez  
**GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS**Juan Carlos Palma Calderon  
**GERENTE COMERCIAL**Luis Enrique Chavez Avila  
**GERENTE DE GESTIÓN TÉCNICA**Virginia Monserrate Velez Molina  
**GERENTE DE GESTIÓN JURÍDICA****ASUNTO:** SOLICITUD DE RESPUESTA A PREGUNTAS REALIZADAS POR LA ASAMBLEA  
CIUDADANA DEL CANTON MANTA - PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.

En atención a Oficio S/N de fecha 13 de marzo de 2026 suscrito por representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, quienes una vez que han realizado el análisis de los informes elaborados y presentados por el Equipo Técnico del proceso de Rendición de Cuentas del Periodo Fiscal 2025 de la EP - Aguas de Manta, por lo cual realizan la entrega de preguntas elaboradas por el equipo técnico de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta en el marco del proceso de rendición de cuentas del periodo 2025, mismas que se detallan en documento anexo, las cuales deberán ser contestadas a esta dependencia por sus representadas hasta el día **jueves 26 de marzo de 2026** conforme las esferas de sus competencias de acuerdo a siguiente detalle:

**GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS.**

Pregunta Nro. 1, 6 y 7

**GERENCIA GESTIÓN COMERCIAL**

Pregunta Nro. 1, 4 y 5

**GERENCIA DE GESTIÓN JURIDICA**

Pregunta Nro. 2

**GERENCIA TÉCNICA**

Pregunta Nro. 3 y 4

Particular que dispongo y solicito a fin de dar continuidad al proceso de rendición de cuentas de la EP – Aguas de Manta periodo 2025.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

**LUIS GUSTAVO GARCIA JARAMILLO**  
**GERENTE GENERAL**

**Anexos**

1: OFICIO 13 MARZO 2026 ASAMBLEA CIUDADANA. - N°. hojas: 3

**Copia**

Paola Daniela Macias Alarcon  
**SECRETARIA GENERAL (E)**

Salto Salto Karla Angela  
**GERENTE DE PLANIFICACIÓN**

Erika Teresa Mero Zuñiga  
**JEFE DPTO. FACTURACION CARTERA Y COBRANZA**

Macias Palma Johnny Javier  
**CONTADOR GENERAL (E)**

Delgado Choez Doris Fernanda  
**PROFESIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

Fernandez Anton Cinthia Magdalena  
**PROFESIONAL**

Garcia Aragundy Maria Lourdes  
**ASISTENTE DE GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS**

Lucia Leonor Piloza Loor  
**PROFESIONAL DE LA GERENCIA GENERAL**

Maria Gladys Zavala Garcia  
**BACKOFFICE**

Mero Bailon Luis Felipe  
**ASISTENTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL**

Moreira Velez Shirley Kathiusca  
**ASISTENTE ADMINISTRATIVO 3**

Ortiz Macias Maria Gabriela  
**PROFESIONAL DE PROCESOS JUDICIALES**

Paredes Mera Juan Sebastian  
**ESPECIALISTA DE GERENCIA JURÍDICA**

Ponce Rivera Freya Lorena  
**SUPERVISOR DE PROCESOS PRODUCTIVOS**

Quijije Macias Mirian Lourdes  
**SUPERVISOR DE PROCESOS**



Zimbra:

freyaponce@epam.gob.ec

---

**ENTREGA DE RESPUESTAS A PREGUNTAS CIUDADANAS REALIZADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA PARA EL PROCESO RENDICION DE CUENTAS 2025 DE LA EP - AGUAS DE MANTA.**

---

**De :** Luis Gustavo. Garci <luisgarcia@epam.gob.ec>

mié, 15 de abr de 2026 19:33

**Asunto :** ENTREGA DE RESPUESTAS A PREGUNTAS CIUDADANAS REALIZADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA PARA EL PROCESO RENDICION DE CUENTAS 2025 DE LA EP - AGUAS DE MANTA. 8 ficheros adjuntos**Para :** marthachavezpli@gmail.com,  
esmeraldabolagay@gmail.com,  
gladyscalderon1982@gmail.com,  
rosainescedenovelez@gmail.com,  
oswaldobravov@hotmail.com, clasflor@hotmail.es**Para o CC :** Karla Angela Saltos Saltos  
<karlasaltossaltos@epam.gob.ec>, Freya Ponce  
<freyaponce@epam.gob.ec>, Felipe Mero  
<felipemero@epam.gob.ec>, Jessica Toala  
Gonzalez <jessicatoala@epam.gob.ec>

Señora

Esmeralda Bolagay

**REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA**

Señor

José Oswaldo Bravo

**REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA**

Abg. Claudio Flores Flores

**REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA**

Sra. Martha Chávez Macías

**REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA**

Ing. Rosa Cedeño Vélez

**REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA**

Abg. Gladys Calderón Arboleda

**REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA MANTA**

De mis consideraciones:

En atención a su Oficio S/N de fecha 13 de marzo de 2025 y signado por esta entidad mediante trámite **AM170320261637** referente a preguntas realizadas por parte de la Asamblea Ciudadana del cantón Manta, toda vez que se analizaron los informe elaborados y presentados por el equipo técnico del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025 de la entidad.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, dando cumplimiento a lo determinado en el primer inciso del artículo 204 de la Constitución de la Republica del Ecuador, en concordancia a los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo legal, considerando el numeral 4 del artículo 60 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, entrego a usted **Informe EPAM-GPES-INF-140420260904 del 14 de abril de 2026** denominado **“INFORME DE RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2025”** suscrito por la Ing. Karla Saltos Saltos - Gerente de Planificación, quien remite la información requerida en cumplimiento a su petición.

Con base en lo manifestado remito la información solicitada (informe de respuestas) dentro del plazo otorgado según hoja de ruta establecida para el proceso de rendición de cuentas periodo 2025. A su vez es importante indicar que se adjunta al presente tramite el formulario Excel, el informe narrativo del formulario Excel y la Evaluación del Plan de Trabajo Rendición de Cuentas 2024, en el marco del proceso de rendición de cuentas 2025.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Saludos,

Atentamente.-

Luis García  
GERENTE GENERAL  
EPAM

---

 **TRAMIT~2.PDF**  
117 KB

 **TRAMIT~1.PDF**  
116 KB

 **EVALUACION PLAN DE TRABAJO RC 2024.pdf**  
879 KB

 **INFORM~4.PDF**  
673 KB

 **INFORM~2.PDF**  
3 MB

 **INFORM~3.PDF**  
992 KB

 **FORMUL~1.PDF**  
725 KB



**ANEXO1~1.PDF**

332 KB

---



**AGUAS**  
de **MANTA**

EMPRESA PÚBLICA  
AGUAS DE MANTA

## **GERENCIA DE PLANIFICACIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD**

### **INFORME DE RESPUESTAS DE PREGUNTAS FORMULADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2025**

**NOTA:**

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

**SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021**

## Contenido

1.	ANTECEDENTE .....	3
1.1.	BASE LEGAL.....	5
2.	DESARROLLO Y ANALISIS .....	5
3.	CONCLUSIONES: .....	24
4.	ANEXOS.....	25

### **NOTA:**

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

**SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021**

## **1. ANTECEDENTE**

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo del 2021, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expide, el Reglamento de Rendición de Cuentas, que incluye: Normas Generales; Proceso y Cronograma de Rendición de Cuentas; Del Sistema Informático de Rendición de Cuentas; Catastro, Formulario y Cumplimiento; De las Deliberaciones Públicas, Monitoreo y Actualizaciones; y Acciones en caso de incumplimiento y Prohibiciones.

Mediante Resolución No RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176-13-12-2023 de fecha 13 de diciembre del 2023; el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Resuelve, Reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: Art. 1.- Sustitúyase el texto del Art. 20 por el siguiente: “Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/ Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía.

Mediante Oficio S/N de fecha 13 de marzo de 2026 suscrito por representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, quienes una vez que han realizado el análisis de los informes elaborados y presentados por el Equipo Técnico del proceso de Rendición de Cuentas del Periodo Fiscal 2025 de la EP - Aguas de Manta, por lo cual realizan la entrega de preguntas elaboradas por el equipo técnico de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta en el marco del proceso de rendición de cuentas del periodo 2025, para lo cual se exponen las siguientes preguntas ciudadanas: respuestas que deberán ser entregadas en el tiempo establecido en la primera fase del cronograma (hoja de ruta):

1. De acuerdo al Informe de Gestión Anual del Ejercicio Fiscal del Año 2025, de la EP-AGUAS DE MANTA, la empresa aún sigue persistiendo un déficit presupuestario real de 5.631777.13. Informe detalladamente que acciones se tomaron para mejorar las recaudaciones y la recuperación de la cartera vencida, que es donde mayormente afecta al presupuesta de la empresa.
2. Informe y describa las acciones que se tomaron para resolver el litigio legal entre el Consorcio Veolia – Proactiva y la EP – Aguas de Manta
3. Informe Grafique, y explique detalladamente cuáles fueron las acciones que se tomaron para disminuir la contaminación de las aguas servidas en nuestra ciudad.

### **NOTA:**

*“Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**”.*

**SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021**

**INFORME DE RESPUESTAS A  
PREGUNTAS FORMULADAS POR LA  
ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA  
EN EL PROCESO DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2025**

4. Informe y describa las acciones que se tomaron para solucionar el grave problema que tuvimos por la falta reiterada del líquido vital y que perjudico tremendamente los bolsillos de los mantenses y del sector comercial y turístico de nuestra ciudad.
5. Informe y explique cuál fue el valor recaudado por concepto de la tasa del impuesto verde incluido en la planilla de consumo de agua potable y como se utilizaron los recursos.
6. Incluir una columna con los valores de los diferentes programas del informe de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2025, página 15 de 29 hasta la 27 de 29.
7. Informe, describa detalladamente cuales fueron las obras que se ejecutaron por un valor de 1'543.660,60, contemplada en la tabla 7 del Informe de Gestión Anual del período del año 2025 de la EP AGUAS DE MANTA.

Mediante Memorando Nro. EPAM-GGEN-MEM-180320261133 de fecha 18 de marzo del 2026, enviado por el Ing. Luis Gustavo García Jaramillo en su calidad de Gerente General en el que solicita a las Gerencias: Jurídica, Comercial, Financiera y Técnica; donde solicita las respuestas a preguntas realizadas por la asamblea ciudadana del Cantón Manta, en atención a Oficio S/N de fecha 13 de marzo de 2026 suscrito por representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, quienes una vez que han realizado el análisis de los informes elaborados y presentados por el Equipo Técnico del proceso de Rendición de Cuentas del Periodo Fiscal 2025 de la EP - Aguas de Manta, por lo cual realizan la entrega de preguntas elaboradas por el equipo técnico de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta en el marco del proceso de rendición de cuentas del periodo 2025, mismas que se detallan en documento anexo, las cuales deberán ser contestadas a esta dependencia por sus representadas hasta el día jueves 26 de marzo de 2026 conforme las esferas de sus competencias.

En respuesta a la solicitud realizada por la Gerencia General, las áreas respectivas procedieron a emitir sus respuestas:

- Memorando Nro. EPAM-GJUR-MEM-230320261049 de fecha 23 de marzo del 2026, enviado por la Gerencia de Gestión Jurídica donde detalla la respuesta pregunta número 2 de la Asamblea Ciudadana en respecto a las acciones adoptadas.
- Mediante informe EPAM-GTEC-INF-250320261439 de fecha 25 de marzo del 2026 la Gerencia de Gestión Técnica, anexa las respuestas a las preguntas asignadas a la Gerencia Técnica, y se detallan las gestiones operativas y técnicas que se han desarrollado.

**NOTA:**

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

**SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021**

- Mediante Informe EPAM-GRFI-INF-010420261628 de fecha 01 de abril del 2026, enviado por La Gerencia Financiera se adjuntó las respuestas a preguntas formuladas por la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, en el proceso de rendición de cuentas del periodo 2025.
- Memorando Informe EPAM-GCOM-INF-020420261111 de fecha 02 abril del 2026 enviado por la Gerencia Comercial se adjuntó las respuestas a preguntas formuladas por la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, en el proceso de rendición de cuentas del periodo 2025.

### **1.1. BASE LEGAL**

- Constitución de la República del Ecuador- Art. 225 Numeral 4
- CODIGO LEGAL MUNICIPAL CODIFICACION 2023 - Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado, Manejo Pluvial y Depuración de Residuos Líquidos del Cantón Manta
- Plan Nacional de Desarrollo
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo del 2021
- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176-13-12-20236 de fecha 13 de diciembre del 2023
- RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de fecha 28 de febrero del 2025

## **2. DESARROLLO Y ANALISIS**

Mediante Memorando Nro. EPAM-GGEN-MEM-230320261512 de fecha 23 de marzo del 2026; Memorando Nro. EPAM-GGEN-MEM-260320261159 de fecha 26 de marzo del 2026; Memorando Nro. EPAM-GGEN-MEM-020420260958 de fecha 02 de abril del 2026 y Memorando Nro. EPAM-GGEN-MEM-020420261132 de fecha 02 de Abril del 2026, enviados por el Ing. Luis García Jaramillo en su calidad de Gerente General a esta Gerencia de Planificación, en el que remite respuestas de la Gerencias pertinentes para consolidación del informe a la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta

Por lo antes expuesto las áreas respectivas de la EPAM procedieron a emitir sus respuestas, las mismas que a continuación se detallan:

#### **NOTA:**

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

**SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021**

**INFORME DE RESPUESTAS A  
PREGUNTAS FORMULADAS POR LA  
ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA  
EN EL PROCESO DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2025**

**Pregunta 1: De acuerdo al Informe de Gestión Anual del Ejercicio Fiscal del Año 2025, de la EP-AGUAS DE MANTA, la empresa aún sigue persistiendo un déficit presupuestario real de 5.631777.13. Informe detalladamente que acciones se tomaron para mejorar las recaudaciones y la recuperación de la cartera vencida, que es donde mayormente afecta al presupuesto de la empresa.**

Durante el periodo evaluado de enero a diciembre 2025 se alcanzó una recaudación total de USD 14.981.834,60:

Mes	Año 2024	Año 2025	Diferencia USD	Diferencia %
Enero	\$ 1.320.732,86	\$ 1.265.708,36	\$ -55.024,50	-4%
Febrero	\$ 1.221.862,43	\$ 1.162.505,46	\$ -59.356,97	-5%
Marzo	\$ 1.253.275,07	\$ 1.164.116,05	\$ -89.159,02	-7%
Abril	\$ 1.269.459,38	\$ 1.236.973,62	\$ -32.485,76	-3%
Mayo	\$ 1.293.262,50	\$ 1.149.961,64	\$ -143.300,86	-11%
Junio	\$ 1.290.503,26	\$ 1.376.069,27	\$ 85.566,01	7%
Julio	\$ 1.637.109,05	\$ 1.250.798,41	\$ -386.310,64	-24%
Agosto	\$ 1.260.665,46	\$ 1.196.592,73	\$ -64.072,73	-5%
Septiembre	\$ 1.202.662,11	\$ 1.253.864,76	\$ 51.202,65	4%
Octubre	\$ 1.264.049,58	\$ 1.344.532,12	\$ 80.482,54	6%
Noviembre	\$ 1.164.297,93	\$ 1.241.493,56	\$ 77.195,63	7%
Diciembre	\$ 1.290.714,10	\$ 1.339.218,62	\$ 48.504,52	4%
<b>Total</b>	<b>\$ 15.468.593,73</b>	<b>\$ 14.981.834,60</b>	<b>\$ -486.759,13</b>	<b>-3%</b>

En la recaudación total correspondiente al año 2025 se incluyen también valores de remanentes por USD 219,613.45, los cuales son imputados automáticamente a la cuenta respectiva al momento de la emisión de una nueva factura al mismo usuario. Cabe señalar que estos valores son considerados en el reporte remitido al área financiera para su registro contable.

Durante el año 2025 se efectuaron acciones que impulsaron la gestión de recuperación cartera de años anteriores y del ejercicio fiscal corriente 2025, tales como:

- **Gestión de Emisión de Títulos de Crédito**

Como gestión para la recuperación de la cartera vencida la Gerencia Comercial realizó acciones de cobro, a través de emisión de títulos de crédito que generaron los siguientes ingresos:

**NOTA:**

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

**INFORME DE RESPUESTAS A  
PREGUNTAS FORMULADAS POR LA  
ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA  
EN EL PROCESO DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2025**

Mes	Cantidad de títulos de crédito	Recaudación por títulos de crédito
Enero	35	\$ 2,218.27
Febrero	20	\$ 249.71
Marzo	32	\$ 1,601.47
Abril	71	\$ 2,623.18
Mayo	590	\$ 12,452.51
Junio	249	\$ 4,064.93
Julio	203	\$ 1,525.99
Agosto	296	\$ 4,918.10
Septiembre	101	\$ 1,427.27
<b>Total</b>	<b>1.597</b>	<b>\$ 31,081.43</b>

La emisión y cobranza a través de Títulos de crédito está dirigida al segmento de clientes con una cartera vencida mayor a 6 meses (180 días).

Así mismo desde el mes de octubre de 2025 como mecanismo de cobranza persuasiva, se notificaron a usuarios sobre el estado actualizado de su deuda, advirtiendo sobre la eventual iniciación de un proceso coactivo en caso de incumplimiento.

Por otra parte, desde Gerencia Jurídica se impulsaron dentro del ejercicio de la potestad coactiva de la EP Aguas de Manta en el año 2025, el inicio de 487 juicios, realizando oficios de medidas precautelares en un total de 1.948, además se efectuaron 7 embargos de valores en cuentas bancarias por un total de \$ 2.151,56, estas acciones dieron inicio a procesos coactivos obteniendo los siguientes ingresos:

Recaudación de la cartera vencida año 2025 por mes	Dólares
<b>ENERO</b>	\$33.882,36
<b>FEBRERO</b>	\$36.418,55
<b>MARZO</b>	\$46.455,74
<b>ABRIL</b>	\$49.984,86
<b>MAYO</b>	\$50.992,51
<b>JUNIO</b>	\$160.440,63
<b>JULIO</b>	\$48.064,28
<b>AGOSTO</b>	\$33.864,28
<b>SEPTIEMBRE</b>	\$41.666,59
<b>OCTUBRE</b>	\$44.097,07
<b>NOVIEMBRE</b>	\$40.308,85
<b>DICIEMBRE</b>	\$59.995,44
<b>TOTAL</b>	<b>\$646.171,16</b>

**NOTA:**

"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

✓ **Aplicación de Ordenanza:**

Por otra parte, la Gerencia Comercial de la Empresa Públicas Aguas de Manta, continúa trabajando en acciones de recuperación de cartera vencida, con la aplicación de la Ordenanza de Beneficios Tributarios (“ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN DE INTERESES Y MULTAS DERIVADOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CONTEMPLADAS EN LA “LEY ORGÁNICA PARA EL ALIVIO FINANCIERO Y EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE LAS GENERACIONES EN EL ECUADOR”)

✓ **Remisión de intereses:**

Se aplicó la remisión de intereses generados por deudas vencidas hasta noviembre de 2024, la cual fue implementada con facilidades de pago vigentes hasta el 30 de junio de 2025, permitiendo la cancelación tanto de contado como mediante tarjetas de entidades financieras. Para su difusión, se ejecutaron campañas en medios digitales, así como la inclusión de información detallada en los avisos de pago, entre otras acciones complementarias.

En febrero de 2025 se aplicó la remisión automática a un total de 13.307 cuentas cuyo saldo de deuda en capital era menor o igual a mil dólares (\$1.000); lo que representó un valor condonado por concepto de intereses de \$2.205.922,61. Esta remisión fue acompañada de un plan de pago estructurado en cinco cuotas de igual valor.

Con fecha 30 de junio de 2025 concluyó el plazo para acogerse a la remisión de intereses, conforme lo establecido en la “Ley Orgánica para el Alivio Financiero y el Fortalecimiento Económico de las Generaciones en el Ecuador”. Al final de este período, se validó que un total de 3.461 usuarios accedieron a este beneficio, generando un valor condonado de \$353.940,57 y una recaudación total de \$675.211,61; cabe señalar que los montos recaudados corresponden tanto a deudas de periodos anteriores como a valores del periodo 2025.

El siguiente cuadro resume los resultados alcanzados:

Mes	Cuentas Beneficiadas	Valor perdonado	Valor Recaudado
Febrero	3.221	\$ 223.939,06	\$ 492.084,94
Marzo	30	\$ 13.773,21	\$ 30.611,33
Abril	58	\$ 31.188,47	\$ 32.531,90
Mayo	52	\$ 23.211,24	\$ 34.646,60
Junio	100	\$ 61.828,59	\$ 85.336,84
<b>Total</b>	<b>3.461</b>	<b>\$ 353.940,57</b>	<b>\$ 675.211,61</b>

**NOTA:**

*“Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**”.*

**SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021**

✓ **Condonación de deuda:**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica para el Alivio Financiero y conforme a las disposiciones transitorias que regulan la condonación de deudas, se han beneficiado a un total de 506 cuentas en estado activo y retirado en el periodo abril a diciembre 2025 con un total condonado de \$ 104.582,75; en dichas obligaciones están incluidos el tributo, los intereses y las multas, que sumados por cada contribuyente no superan un salario básico unificado (\$ 460,00).

El objetivo de este proceso es aliviar la carga financiera de ciudadanos en situación de vulnerabilidad, en el marco del fortalecimiento económico de apoyo financiero impulsado por el Gobierno Nacional. Esta medida ha sido clave para sincerar la cartera y depurar saldos incobrables, optimizando así recuperación de cartera.

A continuación, el resumen de los resultados alcanzados de condonación de deudas, en cuyas cuentas los usuarios se han acercado a la EP Aguas Manta a solicitar dicho beneficio.

Mes	Cuentas beneficiadas	Valor condonado
Abril	119	\$ 23.684,95
Mayo	54	\$ 9.312,04
Junio	80	\$ 15.450,39
Julio	58	\$ 12.715,75
Agosto	44	\$ 11.429,56
Septiembre	47	\$ 10.316,28
Octubre	40	\$ 8.857,10
Noviembre	31	\$ 6.244,98
Diciembre	33	\$ 6.571,70
<b>Total</b>	<b>506</b>	<b>\$ 104.582,75</b>

✓ **Convenios de pagos**

La empresa gestiona la suscripción de convenios de pago con sus usuarios, con el fin de facilitar el cumplimiento de obligaciones pendientes. Estos convenios se establecen conforme a lo dispuesto en el Código Tributario, contemplando una cuota inicial mínima del 20% del valor adeudado y el saldo diferido hasta en un plazo de 24 meses. En casos excepcionales, como personas con discapacidad, adultos mayores o con enfermedades catastróficas, se aplican condiciones especiales.

**NOTA:**

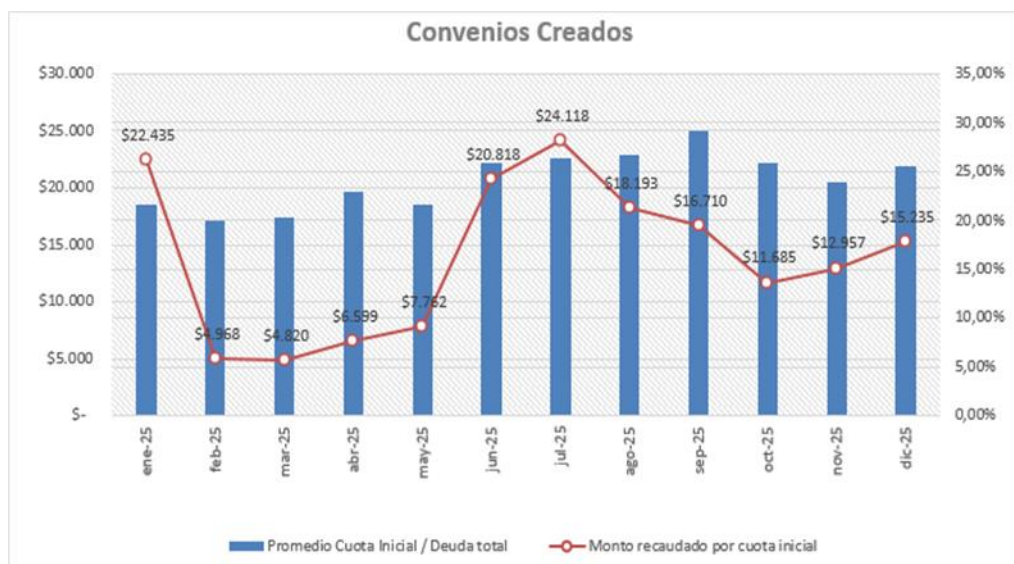
*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

**SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021**

**INFORME DE RESPUESTAS A  
PREGUNTAS FORMULADAS POR LA  
ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA  
EN EL PROCESO DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2025**

Durante el año 2025 se suscribieron un total de 1.679 convenios de pago, con un promedio de cuota inicial del 24,17% respecto a la deuda total, lo que permitió recaudar por este concepto un monto de \$166.302, conforme se detalla en la siguiente tabla:

Mes-Año	Cantidad de contratos	Promedio Cuota Inicial / Deuda total	Monto recaudado por cuota inicial
ene-25	251	21.56%	\$ 22.435
feb-25	95	19.98%	\$ 4.968
mar-25	102	20.22%	\$ 4.820
abr-25	100	23.00%	\$ 6.599
may-25	89	21.66%	\$ 7.762
jun-25	181	25.93%	\$ 20.818
jul-25	203	26.43%	\$ 24.118
ago-25	186	26.73%	\$ 18.193
sept-25	154	29.19%	\$ 16.710
oct-25	113	25.86%	\$ 11.685
nov-25	89	23.92%	\$ 12.957
dic-25	116	25.50%	\$ 15.235
<b>Total</b>	<b>1.679</b>	<b>24.17%</b>	<b>\$ 166.302</b>



**NOTA:**

"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

**Pregunta 2: Informe y describa las acciones que se tomaron para resolver el litigio legal entre el Consorcio Veolia – Proactiva y la EP – Aguas de Manta**

La Empresa Pública Aguas de Manta ha ejecutado un conjunto de actuaciones administrativas, legales, constitucionales y de control institucional, orientadas a defender los intereses institucionales, garantizar la legalidad del accionar público y resolver la controversia contractual con el Consorcio Veolia – Proactiva.

✓ **TERMINACION ANTICIPADA DE CONTRATO, -**

**1. Acciones en vía administrativa:**

Como medida inicial, y en apego al marco legal vigente, la EP Aguas de Manta:

- Inició el proceso de terminación anticipada y unilateral del contrato, notificando formalmente al Consorcio Veolia – Proactiva el 09 de diciembre de 2020.
- Garantizó el debido proceso, otorgando al contratista el derecho a la defensa, incluyendo la remisión completa de informes técnicos y contables y la concesión del término legal para contestación.
- Analizó y atendió los descargos presentados por el Consorcio.
- Finalmente, mediante Resolución Administrativa No. 001-JCMS-EPAM-2021 de 12 de enero de 2021, declaró la terminación anticipada y unilateral del contrato con el Consorcio Veolia – Proactiva, fundamentada en incumplimientos legales y vicios en la contratación.

✓ **FUNDAMENTOS TECNICOS Y LEGALES. -**

**2. Sustento técnico y legal de la terminación**

La decisión institucional se sustentó en:

- La inexistencia de disponibilidad presupuestaria suficiente al momento de la contratación.
- La inobservancia de procedimientos legales, particularmente la falta de concurso público para la selección del aliado estratégico.
- La contravención de normas como la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la Ley Orgánica de Empresas Públicas y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Estos elementos fueron posteriormente ratificados por organismos de control del Estado.

✓ **INTERVENCIÓN DE ORGANISMOS DE CONTROL.**

**3. Procuraduría General del Estado:**

La Procuraduría realizó control de legalidad al proceso contractual, concluyendo, entre otros aspectos, que:

- La declaratoria de emergencia no cumplía con los requisitos legales.
- Existió falta de motivación en la resolución de emergencia.

**NOTA:**

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

**SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021**

- Se omitió el procedimiento de selección mediante concurso público. El contrato presentaba inconsistencias formales.
- Estas conclusiones reforzaron la posición jurídica institucional respecto a la invalidez del proceso contractual.

#### **4. Contraloría General del Estado:**

Se solicitó auditoría al contrato con el Consorcio Veolia – Proactiva.

- Como resultado, se emitió el informe DPM-0017-2022, que analizó las fases del proceso contractual.
- La EP Aguas de Manta conformó una comisión institucional para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas, definiendo mecanismos de control interno y corrección administrativa.

#### ✓ **DEFENSA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA.**

##### **5. Defensa en sede judicial contencioso administrativa**

Frente a la demanda presentada por el Consorcio Veolia – Proactiva por más de USD 21.000.000,00 millones:

- La EP Aguas de Manta ejerció su defensa técnica especializada, participando activamente en todas las etapas procesales.
- Se logró una declaratoria de nulidad procesal, retro trayendo el proceso por vicios en la sustanciación.
- Se atendieron incidencias procesales relacionadas con competencia, acumulación de causas y recursos legales.
- Actualmente, el proceso se encuentra en trámite, con disposición de posible derivación a mediación ante la Procuraduría General del Estado, lo cual evidencia la apertura institucional a mecanismos alternativos de solución de conflictos.

#### ✓ **DEFENSA EN VIA CONSTITUCIONAL. -**

El Consorcio presentó una acción de protección con el objetivo de dejar sin efecto la terminación del contrato:

- La acción fue declarada improcedente en primera instancia.
- El recurso de apelación fue rechazado por la Corte Provincial.
- Finalmente, la Corte Constitucional inadmitió la acción extraordinaria de protección, quedando en firme la decisión institucional. Esto constituye un resultado favorable definitivo para la EP Aguas de Manta en el ámbito constitucional.

#### ✓ **ACCIONES INSTITUCIONALES. -**

- Se impulsó el seguimiento de las recomendaciones de la Contraloría mediante la conformación de una comisión técnica interinstitucional.
- Se han desarrollado mesas de trabajo de seguimiento a las recomendaciones.
- Se ha mantenido una política de defensa jurídica activa, técnica y coordinada.

#### **NOTA:**

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

**SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021**

✓ **ESTADO ACTUAL DEL LITIGIO. -**

- El proceso contencioso administrativo continúa en sustanciación ante el Tribunal competente.
- La EP Aguas de Manta ha manifestado su voluntad de acudir a mediación lo cual nos encontramos a la presente fecha dentro de este procedimiento.
- Se mantiene la defensa institucional, garantizando la protección de los recursos públicos y el respeto al ordenamiento jurídico.

Con los antecedentes expuestos, se determina que la EP Aguas de Manta ha actuado de manera oportuna, técnica y legalmente fundamentada, adoptando todas las acciones necesarias en las vías administrativa, judicial, constitucional y de control para resolver el litigio con el Consorcio Veolia – Proactiva, priorizando la defensa del interés público, la transparencia y la legalidad en la gestión institucional.

**Pregunta 3: Informe, Grafique, y explique detalladamente cuáles fueron las acciones que se tomaron para disminuir la contaminación de las aguas servidas en nuestra ciudad.**

En el marco de la gestión operativa y técnica, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Atención de incidencias por desbordes y obstrucciones: Se atendieron más 4.700 incidencias relacionadas con desbordes y obstrucciones en los sistemas de alcantarillado, empleando los vehículos hidrosuccionadores. Estas intervenciones permitieron restablecer la capacidad hidráulica de las redes, evitando la propagación de aguas servidas hacia el entorno y reduciendo los focos de contaminación ambiental.



**NOTA:**

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

**SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021**



- **Reposición de tapas de los sistemas de alcantarillado:** Se ejecutó la reposición de 161 tapas de pozos de revisión, cámaras de revisión y cajas domiciliarias fabricadas en hierro dúctil y hormigón armado. Esta actividad contribuye a la seguridad operativa del sistema, evitando el ingreso de sólidos, las obstrucciones en las redes y la exposición directa de aguas residuales al ambiente.



**NOTA:**

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

**SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021**



- Reparaciones en los sistemas de alcantarillado: Se realizaron 326 reparaciones en las redes sanitarias, colectores principales, colectores secundarios, redes terciarias, pozos de revisión, cámaras de revisión y cajas domiciliarias, incluyendo corrección de colapsos, fisuras y conexiones defectuosas. Estas acciones permitieron mejorar la estanqueidad del sistema y controlar desbordes de aguas servidas que por ende ocasionaban contaminación ambiental.



- Limpieza de cauces de ríos naturales: Se efectuaron trabajos de retiro de lodos, sedimentos y desechos en cuerpos hídricos con los siguientes volúmenes: cauce del río Burro 12.816 m<sup>3</sup> y cauce del río Manta 24.096 m<sup>3</sup>. Estas actividades mejoraron la

**NOTA:**

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

capacidad hidráulica de los cauces y redujeron la acumulación de material contaminante susceptible de generar afectaciones ambientales.

	
Limpieza de cauce Barrio 15 de Septiembre	Limpieza de cauce Margen del Barrio 5 de Junio Río Manta
	
Limpieza de cauce Margen del Barrio 4 de Noviembre. Río Manta	Limpieza de cauce Margen izquierdo Barrio Miraflores, margen derecho barrio 8 de Enero. Río Manta
	
Limpieza de cauce Margen izquierdo barrio 8 de enero, margen derecho barrio 4 de Noviembre. Río Manta	Limpieza de cauce Desembocadura del río Manta atrás del monumento del pescador.

**NOTA:**

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

**SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021**

- Control de descargas mediante instrumentación (Código Municipal Nro. 053): En cumplimiento de la normativa vigente, se realizó la adquisición, instalación e implementación de medidores de caudal de aguas residuales en las siguientes industrias: Fishmar, Mardex, Pespaca, Larvera (Jairo Vélez), Hirotop 2, Eurofish y Conservera Tropical. Esta medida permite monitorear que las descargas se realicen hacia el sistema de alcantarillado sanitario, evitando vertidos hacia sistemas pluviales, canales abiertos o cuerpos hídricos, contribuyendo así al control de la contaminación.



- Construcción de redes de alcantarillado: se ejecutó la construcción y rehabilitación de más de 50 km de redes hidrosanitarias en las distintas parroquias del cantón Manta, ampliando significativamente la cobertura del sistema de alcantarillado sanitario y disminuyendo las descargas directas de aguas residuales al medio ambiente.
- Limpieza de cárcamos en estaciones de bombeo: Se ejecutaron labores de limpieza en cárcamos de estaciones de bombeo del sistema sanitario, específicamente en: Miraflores, Los Esteros, Vigilancia Aduanera, Piedra Larga y Centenario. Estas acciones garantizan la correcta operación de los equipos electromecánicos y reducen el riesgo de desbordes.
- Repotenciación de estaciones de bombeo: Se realizaron trabajos de mejora y modernización en las estaciones de bombeo de aguas servidas de Miraflores y Los Esteros, incluyendo dentro de lo más relevante lo siguiente: Sustitución e incremento de grupos de bombeo, cambio de tableros eléctricos, reemplazo e implementación de canastillas, implementación de sistemas de trituración, cambio de generadores eléctricos, construcción e implementación de nueva línea de impulsión, cambio de manifold de descarga, renovación de válvulas, implementación de cámaras operacionales y cambio de transformadores. Estas intervenciones fortalecen la capacidad operativa del sistema, optimizando la conducción de las aguas residuales y reduciendo eventos de fallas y contaminación.

**NOTA:**

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

**SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021**

**Pregunta 4: Informe y describa las acciones que se tomaron para solucionar el grave problema que tuvimos por la falta reiterada del líquido vital y que perjudico tremendamente los bolsillos de los mantenses y del sector comercial y turístico de nuestra ciudad.**

Las acciones que se tomaron para recuperar la distribución de agua incluyen:

- Programación e implementación de abastecimiento.
- Socialización de cronograma con las proyecciones de abastecimiento a través del departamento de Gestión comunitaria para que se transmita a los dirigentes barriales.
- Plan de abastecimiento rápido mediante tanqueros, el cual es coordinado entre el área de Gestión Comunitaria EPAM con los promotores por sector y estos a su vez con los dirigentes barriales.



**NOTA:**

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

**SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021**

- Reparación de fugas en acueducto del sistema Caza Lagarto.



- Recuperación y sectorización margen derecho que abarca los sectores Hospital IESS, Secap, 1 de diciembre, Marbella, Orquídeas, Urb. Coyoacán, Lotización Lourido, Urb. La Campiña, Centenario, Villas del Seguro, Urb. Puerto Sol 1, Urb. Puerto Sol 2, San Pedro 1, San Pedro 2, parte de San Antonio.
- Recuperación del sistema margen izquierdo que abarca COSACE, CARMELITA, LA LORENA, LAS COLINAS, PROGRESO, 15 DE ABRIL, LA AURORA, URB. AURORA 2, FLOREANA, LA GULF, SIMÓN BOLÍVAR, SANTA CLARA 1, SANTA CLARA 2, SANTA ELENA, LA FLORESTA, FLORESTAL 1, FLORESTAL 2, 1 DE MAYO, AMAZONAS, RICARDO PAREDES, 26 DE SEPTIEMBRE, SANTA LUCÍA, JUAN MONTALVO, EL CHAPARRAL, LAS VEGAS, 2 DE AGOSTO, MARÍA AUXILIADORA 2, MAZATO, 10 DE SEPTIEMBRE, 10 DE AGOSTO, 9 DE OCTUBRE, HORACIO HIDROVO, BARRIO SANTA ANA, BARRIO JIPIJAPA
- Repotenciación y mantenimiento preventivo de los sistemas hidráulicos y electrónicos de los sistemas Ceibal y Caza Lagarto.

**NOTA:**

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

**SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021**

**INFORME DE RESPUESTAS A  
PREGUNTAS FORMULADAS POR LA  
ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA  
EN EL PROCESO DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2025**

- El tiempo de recuperación de sistema Colorado dependiendo de la continuidad de producción es de aproximadamente 24 a 72 horas para el margen derecho y de 24 a 168 horas para el margen izquierdo que abarca los sectores de parroquia Eloy Alfaro.

**Pregunta 5: Informe y explique cuál fue el valor recaudado por concepto de la tasa del impuesto verde incluido en la planilla de consumo de agua potable y como se utilizaron los recursos.**

Durante el periodo 2025 se recaudó un total de \$ 1.058.944,41 como muestra la siguiente tabla:

Mes-Año	Monto Recaudado
feb-25	\$ 50.665,42
mar-25	\$ 82.594,07
abr-25	\$ 88.271,90
may-25	\$ 93.473,32
jun-25	\$ 102.946,35
jul-25	\$ 105.793,82
ago-25	\$ 99.693,97
sept-25	\$ 105.852,31
oct-25	\$ 114.783,86
nov-25	\$ 97.669,06
dic-25	\$ 117.200,33
<b>Total</b>	<b>\$ 1.058.944,41</b>

Respecto a la utilización de estos recursos, es fundamental aclarar que la EP Aguas de Manta actúa exclusivamente en calidad de Agente Recaudador. En estricto cumplimiento del convenio interinstitucional, la totalidad de los valores recaudados es transferida al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Manta. Mediante: "CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA LA TRANSFERENCIA DE VALORES RECAUDADOS POR CONCEPTO DE LA TASA VERDE, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCETRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, MANEJO PLUVIAL Y DEPURACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS DEL CANTÓN MANTA "EPAGUAS DE MANTA EPAM".

Por consiguiente, y de acuerdo con lo estipulado en la ordenanza vigente, la administración, ejecución y destino final de estos fondos son competencia y responsabilidad exclusiva del GAD Manta.

**NOTA:**

"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

**INFORME DE RESPUESTAS A  
PREGUNTAS FORMULADAS POR LA  
ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA  
EN EL PROCESO DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2025**

**Pregunta 6: Incluir una columna con los valores de los diferentes programas del informe de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2025, página 15 de 29 hasta la 27 de 29.**

En atención a la solicitud de inclusión de una columna con los valores correspondientes a los diferentes programas detallados en el Informe de Cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) 2025, comprendido entre las páginas 15 de 29 hasta la 27 de 29, se informa lo siguiente:

El monto total ejecutado de la planificación operativa anual 2025 para los distintos programas establecidos asciende a \$ 22.748.728,42, lo que representa un nivel de ejecución del 94,40% en relación con el monto planificado para el periodo, que correspondió a \$ 24.098.795,58.

PROGRAMAS DEL POA 2025 EP AGUAS DE MANTA	MONTO ANUAL POA 2025	MONTO EJECUTADO PRESUPUESTO 2025
02-PROGRAMA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3.292.487,78	\$ 3.041.631,94
03-PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL	\$ 1.262.784,42	\$ 1.006.680,72
04-PROGRAMA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	\$ 10.589.112,48	\$ 10.394.558,54
05-PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL	\$ 4.962.970,54	\$ 4.423.264,51
06-SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 3.991.440,36	\$ 3.882.592,71
<b>Total general</b>	<b>\$ 24.098.795,58</b>	<b>\$ 22.748.728,42</b>

Cabe señalar que el detalle desagregado por programas, incluyendo los valores correspondientes, se encuentra debidamente incorporado en el Anexo de este informe, permitiendo una visualización clara y precisa del cumplimiento de cada uno de los componentes del POA 2025.

**Pregunta 7: Informe, describa detalladamente cuales fueron las obras que se ejecutaron por un valor de 1'543.660,60, contemplada en la tabla 7 del Informe de Gestión Anual del período del año 2025 de la EP AGUAS DE MANTA.**

En relación con la Tabla 7 del Informe de Gestión Anual correspondiente al periodo 2025 de la EP Aguas de Manta, se establece que dentro del gasto de inversión clasificado presupuestariamente bajo la denominación de "obras de infraestructura" que contempla la ejecución de la obra: REPARACIÓN ESPECIALIZADA DE LAS REDES HIDROSANITARIAS Y SISTEMAS PLUVIALES DE LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA, con un monto establecido en ese periodo de \$ 1.543.660,60.

Estas intervenciones estuvieron orientadas a garantizar la continuidad y eficiencia de los servicios, mediante la ejecución de diversas acciones técnicas. La contratación de obra consideró reparación, reposición de tuberías y redes, instalaciones y arreglos de conexiones

**NOTA:**

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

domiciliarias e intradomiciliarias en los sistemas de distribución de agua potable en sus elementos y componentes que son: conducción, distribución, acometidas domiciliarias y de seccionamientos mediante cajas y cámaras de válvula tantos en los sistemas de HD, PVC, PRFV, PEAD, ASBESTO CEMENTO, incluyendo la restitución del material de los bienes públicos o privados que han sido contaminados o afectados por las fugas de agua, asimismo, en alcantarillado sanitario y pluvial reparación de los daños en tirantes, sumideros de AALL., cambio de tramo de tuberías de colectores AA.SS y AA.LL. reconstrucciones de redes terciarias y reconstrucción de losas con tapas de posos de AA.SS y AA.LL y demás de elementos propios de la infraestructura de alcantarillado de la ciudad de Manta.

Las actividades preliminares inherentes a la REPARACIÓN ESPECIALIZADA DE LAS REDES HIDROSANITARIAS Y SISTEMAS PLUVIALES DE LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA, se detallan a continuación:

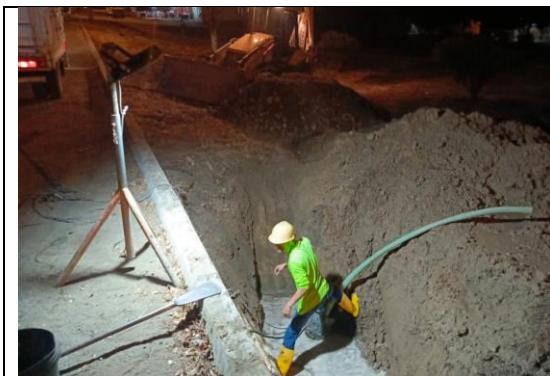
- **Escapes en Vía Pública:** Son los escapes de agua potable provocados por averías en los elementos que conforman el sistema de distribución.
- **Reparación de acometidas y redes de distribución de agua potable mayores a 12 metros:** Ejecutar las reparaciones de tramos de tuberías que conforman las redes de distribución de agua potable que superen los 12 metros de longitud.
- **Falta de Tapas en cámaras:** Consiste en la atención de los reclamos por daños o desaparición de las tapas de cámaras de válvulas o de macromedición, que deben sustituirse o instalarse.
- **Reconstrucción de tramo de ramal domiciliario o espina domiciliaria de AASS (hasta 20 metros lineales):** Ejecutar las reparaciones de tramos de tuberías que conforman los ramales y/o espinas domiciliarias, con una longitud de hasta 20 metros.  
Ramales domiciliarios son tuberías de la red terciaria del sistema de alcantarillado que drena las aguas servidas desde de las cajas domiciliarias existentes en la acera o calle hasta la caja domiciliaria última antes del tirante que la conecta a la cámara de inspección de la red de colectores.  
Espina es la tubería que descarga las aguas residuales desde la caja domiciliaria hasta el colector de forma directa.
- **Reconstrucción de tirante de AASS / AALL:** Ejecutar las reparaciones de los tirantes de aguas lluvias y/o de aguas servidas de forma directa.  
Tirantes de AASS son las tuberías que conectan la última caja domiciliaria con la cámara de inspección donde descargan las aguas residuales de los ramales terciarios al sistema de colectores.  
Tirantes de AALL son las tuberías que conectan los sumideros existentes a las cámaras de inspección de AALL.
- **Reposición de tapas de cajas de hormigón armado domiciliarios de AASS:** Ejecutar la reposición de tapas de cajas domiciliarias que, por su deterioro o su inexistencia, representen un riesgo para los transeúntes.

**NOTA:**

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

**SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021**

- **Reconstrucción de cajas domiciliarias de AASS:** Ejecución de las obras civiles necesarias para la reconstrucción de cajas domiciliarias que se encuentren deterioradas en el sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad y que, por gestión operativa de la EPAM, requieran esta intervención.
- **Reposición de tapas de cámaras de hormigón armado de inspección AASS / AALL.:** Ejecutar la reposición de tapas de las cámaras de inspección de los sistemas de aguas lluvias y alcantarillado sanitario que, por su deterioro o su inexistencia, representen un riesgo para los transeúntes.
- **Restitución de rejilla de sumideros de AALL.:** Ejecutar la restitución de rejillas de sumideros del sistema de aguas lluvias que, por su deterioro o su inexistencia, representen un riesgo para los transeúntes.
- **Reconstrucción de sumideros de AALL.:** Ejecución de las obras civiles necesarias para la reconstrucción de sumideros del alcantarillado pluvial que se encuentren deteriorados y que, por gestión operativa de la EPAM, requieran esta intervención.
- **Reconstrucción de cámaras de revisión de AASS / AALL.:** Ejecución de las obras civiles necesarias para la reconstrucción de cámaras de revisión de AASS/AALL que se encuentren deterioradas en el sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad y que, por gestión operativa de la EPAM, requieran esta intervención.
- **Reposición de tapas de cámaras de inspección AASS / AALL.:** Ejecutar la reposición de tapas de las cámaras de inspección de los sistemas de aguas lluvias y alcantarillado sanitario que, por su deterioro o su inexistencia, representen un riesgo para los transeúntes.



Reparación tubería Abesto cemento Vía Palmar



Reparación tubería Parroquia Eloy Alfaro

**NOTA:**

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*

**SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021**



En conjunto, estas acciones permitieron fortalecer la operatividad de los sistemas hidrosanitarios, contribuyendo a la mejora en la prestación eficiente y oportuna de los servicios a la ciudadanía.

### 3. CONCLUSIONES:

- ❑ La EP Aguas de Manta como parte del proceso de Rendición de Cuentas y en cumplimiento con lo solicitado por la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, por medio del aporte de las gerencias institucionales, da cumplimiento a las respuestas de las preguntas emitidas.
- ❑ Con las acciones abordadas en la actualidad por parte de la EP Aguas de Manta, se permitirá mejorar e incrementar el bienestar ciudadano y el desarrollo local, como parte de la visión de la Alcaldía Ciudadana en potenciar el buen vivir de los habitantes de Manta.

**NOTA:**

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".*




**SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021**

**INFORME DE RESPUESTAS A  
PREGUNTAS FORMULADAS POR LA  
ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA  
EN EL PROCESO DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2025**

- ❑ Las mesas de diálogo generadas para la elaboración y consolidación de la información, permitieron resaltar los enfoques respectivos alineados a los requerimientos por parte de la Asamblea Ciudadana que, conforme a sus atribuciones se enmarcan en el ejercicio del derecho a la participación.

#### 4. ANEXOS

Ejecución presupuestaria del Plan Operativo Anual (POA) 2025.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD			
ROL	NOMBRE Y CARGO		FIRMA
ELABORADO	NOMBRE	Jessica Toala González	 Firmado electrónicamente por: <b>JESSICA DALINDA TOALA GONZALEZ</b> Validar únicamente con FirmaEC
	CARGO	PROFESIONAL DE ELABORACION, SEGUIEMTO Y EVALUACION	
REVISADO	NOMBRE	Karla Saltos Saltos	 Firmado electrónicamente por: <b>KARLA ANGELA SALTOS SALTOS</b> Validar únicamente con FirmaEC
	CARGO	GERENTE DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD	
APROBADO	NOMBRE	Luis García Jaramillo	 Firmado electrónicamente por: <b>LUIS GUSTAVO GARCIA JARAMILLO</b> Validar únicamente con FirmaEC
	CARGO	GERENTE GENERAL EPAM	

**NOTA:**

"Este documento es de propiedad exclusiva de EPAM y no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni facilitado a terceros sin el consentimiento de su Propietario. Al momento de ser IMPRESO sin autorización se considera como **COPIA NO CONTROLADA**".

SG-PT-02 / V3 / 01-07-2021

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
EMPRESAS PÚBLICAS GAD, CONSORCIOS, MANCOMUNIDADES, CUERPO DE BOMBEROS**

DATOS GENERALES	
RUC:	1360064440001
INSTITUCIÓN:	Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado, Manejo Pluvial y Depuración de Residuos Líquidos, EP-AGUAS DE MANTA EPAM
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE:	Proveedora de Servicios Básicos
PROVINCIA:	Manabi
CANTÓN:	Manta
PARROQUIA:	Manta
DIRECCIÓN:	Calles 7 y 8 avenida 4, edificio principi EPM, frente al banco del Austro, diagonal a CNEL
EMAIL:	atencionalcliente.epam.gob.ec
TELÉFONO:	0995924221
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	<a href="http://www.epam.gob.ec">www.epam.gob.ec</a>
ADJUNTAR DOCUMENTO OFICIAL DEL RUC: FORMATO .jpg, .png, .pdf	
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Luis Gustavo Garcia Jaramillo
CARGO DEL REPRESENTANTE:	GERENTE GENERAL
FECHA DE DESIGNACIÓN:	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Karla Angela Saltos Saltos
CARGO DEL RESPONSABLE:	GERENTE DE PLANIFICACIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD
FECHA DE DESIGNACIÓN:	6 DE JUNIO DE 2020
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Freya Lorena Ponce Rivera
CARGO DEL RESPONSABLE:	SUPERVISORA DE PROCESOS PRODUCTIVOS
FECHA DE DESIGNACIÓN:	29 DE NOVIEMBRE DE 2018
DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1 de enero del 2025
FECHA DE FIN:	31 de diciembre del 2025

**COMPETENCIAS Y FUNCIONES**

TIPO	FUNCIÓN OBJETIVO
COMPETENCIAS Y FUNCIONES	La competencia que ejerce la EP Aguas de Manta es la de prestación de servicios públicos de agua potable, alcantarillado, saneamiento ambiental, sus servicios complementarios, accesorios, conexos y afines. Por ende, podrá realizar todas aquellas actividades, asesorías complementarias y derivadas de su objeto empresarial, incluidas las tareas de saneamiento ambiental entendiéndose por esto la recolección de aguas residuales mediante el sistema de alcantarillado y el tratamiento de estas.

**OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL –PDOT:**

DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
Proteger y asegurar la integridad de los ecosistemas del cantón Manta, incluida su diversidad biológica y recursos hídricos, articulando su estructura funcional a través de corredores verdes y azules, mejorando la calidad ambiental y su paisaje, impulsando un territorio resiliente, sostenible y bajo en carbono.
Diversificar la economía y generar las condiciones que permita impulsar el desarrollo económico del Cantón, haciéndolo más inclusivo y articulado con el país y con el mundo, convirtiéndose en un polo de desarrollo.
Promover la cohesión, la equidad social y territorial y la identidad cultural como eje del desarrollo social y humano en el cantón.
Ordenar el desarrollo y crecimiento urbanístico del cantón de forma sostenible, equitativa y segura, garantizando a sus habitantes el acceso a vivienda, servicios básicos, equipamientos, espacio público y movilidad, en el marco de un hábitat saludable y resiliente y, adecuar el territorio para potenciar el desarrollo económico regional.
Dirigir el desarrollo de Manta y su transformación socioeconómica a través de un gobierno de calidad, de una planificación consensuada, una gestión eficiente, eficaz y cercana de las competencias, que generen las condiciones necesarias para el impulso a la producción, inversión y mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

**EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA**

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
<b>COMPONENTE BIOFISICO</b>									

<b>Objetivo Estratégico 2:</b> Mejorar las condiciones de calidad ambiental en el territorio desde una perspectiva de gestión integradora que permita prevenir y reducir la contaminación ambiental, para el bienestar y salud de la población.	concurrente	TRATAMIENTO FÍSICO Y BIOLÓGICO PARA LA PTAR EL GAVILAN	1	UNIDAD DE MEDIDA: Planillas CANTIDAD: 6	ejecutado/planificado	6	5	Contratación de empresa con experiencia en el tratamiento físico y biológico del sistema lagunar de la PTAR El Gavilan, EP-AGUAS DE MANTA	REDUCIR LA CONTAMINACIÓN PRESENTE EN AGUAS RESIDUALES PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACION
<b>COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>									
<b>Objetivo Estratégico 4:</b> Proveer servicios públicos de agua potable y alcantarillado en todo el cantón y promover la utilización de sistemas alternativos de provisión.	<b>AGUA POTABLE</b>								
	concurrente	CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PREVENTIVA Y PERMANENTE EN LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO COLORADO, CAPTACIÓN CAZA LAGARTO, ESTACIÓN RIO DE ORO Y PLANTA DE TRATAMIENTO EL CEIBAL	1	UNIDAD DE MEDIDA: unidad CANTIDAD: 1 planilla	ejecutado/planificado	3	3	Contratar el servicio de limpieza preventiva y permanente en las infraestructuras hidráulicas de las Plantas de tratamiento Colorado, Captación Caza Lagarto, Estación Rio de Oro y Planta de tratamiento El Ceibal	DOTACION DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, APORTE AL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE AUMENTAR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE ATENCIÓN Y CALIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO CIUDADANO, PROPORCIONANDO EL MEJORAMIENTO A LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL CANTÓN
	<b>ALCANTARILLADO SANITARIO</b>								
concurrente	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL QUE INCLUYE LIMPIEZA DE CÁRCAMOS DE ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS SERVIDAS, COLECTORES, CÁMARAS DE REVISIÓN, POZO DE REVISIÓN, DUCTOS	1	UNIDAD DE MEDIDA: unidad CANTIDAD: 1 planilla	ejecutado/planificado	1	1	Mantenimiento de infraestructuras de alcantarillado sanitario y pluvial que incluye limpieza de cárcamos de estaciones de bombeo de aguas servidas, colectores, cámaras de revisión, pozo de revisión	DOTACION DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, APORTE AL CUMPLIMIENTO DE LA META DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE AUMENTAR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE ATENCIÓN Y CALIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO CIUDADANO, PROPORCIONANDO EL MEJORAMIENTO A LA CALIDAD DE VIDA	

**PLAN DE DESARROLLO:**

**PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE**

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS O PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Evaluar la capacidad del diseño del sistema lagunar para tratamientos de aguas residuales.	Evaluar la capacidad del diseño del sistema lagunar para tratamientos de aguas residuales.	95%	La consultora entrega la reprogramación de la Fase 3 , que actualmente se encuentra en desarrollo y corresponde a la etapa de Permiseria, que incluye el informe de conformidad, la viabilidad técnica (MAATE, SPTMF, Se encuentra en ejecución. Este estudio, se encuentra en desarrollo y finaliza en enero del 2024. Respecto a sus fases, se encuentra en ejecución de la fase 2 del estudio, la cual consiste en la presentación de
Continuaremos con la gestión para el financiamiento de los estudios para la identificación de nuevas fuentes de agua y alternativas de potabilización.	Continuaremos con la gestión para el financiamiento de los estudios para la identificación de nuevas fuentes de agua y alternativas de potabilización.	90%	El área aproximada de la cobertura del sistema, según la verificación técnica realizada por el GAD Municipal tiene 1155.65 hectáreas, la que estará acorde con la planificación territorial de la zona, que servirá de base para los presentes estudios y diseños.
Continuaremos gestionando el financiamiento para la ampliación de cobertura de agua potable en la ciudad de Manta y sus parroquias rurales.	Continuaremos gestionando el financiamiento para la ampliación de cobertura de agua potable en la ciudad de Manta y sus parroquias rurales.	70%	El área aproximada de la cobertura del sistema, según la verificación técnica realizada por el GAD Municipal tiene 1155.65 hectáreas, la que estará acorde con la planificación territorial de la zona, que servirá de base para los presentes estudios y diseños.
Continuaremos gestionando el financiamiento para la ampliación de cobertura de alcantarillado en la ciudad de Manta y sus parroquias rurales.	Continuaremos gestionando el financiamiento para la ampliación de cobertura de alcantarillado en la ciudad de Manta y sus parroquias rurales.	70%	Actualmente este estudio se encuentra en la Fase 3 que corresponde a la Permiseria que incluye informe de conformidad, Viabilidad Técnica (MAATE, SPTMF, DIRNEA, Otros), Regularización ambiental con el MAATE, Proyecto Eléctrico
Continuaremos gestionando el financiamiento de los estudios para la implementación de un sistema para el tratamiento y la disposición final de aguas residuales tratadas del Cantón Manta.	Continuaremos gestionando el financiamiento de los estudios para la implementación de un sistema para el tratamiento y la disposición final de aguas residuales tratadas del Cantón Manta.	95%	

**PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:**

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿QUÉ NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
<b>COMPONENTE BIOFISICO</b>		
<b>Objetivo General.</b> -Proteger y asegurar la integridad de los ecosistemas, incluida su diversidad biológica y recursos hídricos, articulando su estructura funcional a través de corredores verdes, mejorando la calidad ambiental y su paisaje, impulsando un territorio resiliente, sostenible y bajo en carbono.		
<b>Objetivo Estratégico 2.</b> -Mejorar las condiciones de calidad ambiental en el territorio desde una perspectiva de gestión integradora que permita prevenir y reducir la contaminación ambiental, para el bienestar y salud de la población.		
<b>PROGRAMA:</b> Gestión de efluentes Industriales, Comerciales y Domiciliarios		
<b>Meta del Programa:</b> Al 2031, cero derrames y descargas de aguas residuales fuera de los niveles máximos permitidos de los parámetros de calidad.		
<b>Proyecto:</b> Estudios técnicos de evaluación de capacidad de diseño del Sistema Lagunar para tratamiento actual y futuro de aguas residuales		El sistema lagunar de Manta, diseñado con una capacidad operativa de 90.000 m³/día, enfrenta desafíos particulares dada la singularidad de los desechos urbanos. Los altos niveles de cloruros, atípicos en comparación con otras localidades que aplican métodos de tratamiento semejantes, demandan una estrategia especializada. Ante esto, se ha

<b>Proyecto:</b> Evaluación de la efectividad de los proyectos de infraestructura implementados respecto a la contaminación con aguas residuales en áreas urbanas (derrames y descarga de aguas residuales)	95%	desplegado una red de dosificación bacteriana que se extiende por 4 kilómetros, asegurando la concentración bacteriana ideal a lo largo de las distintas fases del proceso lagunar. Esta red, alimentada por un sistema de cultivo bacteriano, posibilita la producción y dosificación de hasta 20.000 litros diarios de cultivos bacterianos.
<b>Proyecto:</b> Eliminación de descargas clandestinas de aguas residuales		- La Alcaldía de Manta está llevando a cabo un estudio denominado ESTUDIOS, DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LA CIUDAD DE
<b>COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>		
<b>Objetivo General.</b> -Ordenar el desarrollo y el crecimiento urbanístico del cantón de forma sostenible, equitativa y segura, garantizando a sus habitantes el acceso a vivienda, servicios básicos, equipamientos, espacio público y movilidad, en el marco de un hábitat saludable y resiliente y, adecuar el territorio para potenciar el desarrollo económico regional		
<b>Objetivo Estratégico 4.</b> -Proveer servicios públicos de agua potable y alcantarillado en todo el cantón y promover la utilización de sistemas alternativos de provisión.		
<b>PROGRAMA:</b> Agua Potable		
<b>Meta del programa:</b> Al año 2023 se cuenta el Plan Hidrosanitario (incluye parroquias rurales) y el estudio de nuevas fuentes de agua cruda y diseño de la alternativa de potabilización.		
<b>Proyecto:</b> Actualización del Plan Maestro Hidrosanitario	74%	EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA RECUPERACIÓN DEL BORDE COSTERO DE LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI".
<b>Proyecto:</b> Planta de desalinización (Estudio para el análisis de las nuevas fuentes de agua cruda para la ciudad de Manta y diseño de la alternativa de potabilización)	100% ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD	Con el proyecto denominado "Nuevas Fuentes de Abastecimiento y Alternativas de Tratabilidad de Agua para la ciudad de Manta, se consideró la Alternativa seleccionada como más ventajosa, que incluye la Optimización de la infraestructura de captaciones en el río Portoviejo, de gestión de lodos de potabilización en las PTAP existentes y la
<b>Meta del programa:</b> Al año 2023 se cuenta con los estudios hidráulicos de sectorización y optimización del sector Azua, San Mateo, Fénix (Manta).		
<b>Proyecto:</b> Diseño hidráulico, construcción, sectorización y optimización de los sectores Azúa, San Mateo, Fénix	50%	El proyecto Planta Fexin, que posteriormente se llamó Planta Manta, lamentablemente tuvo declaratoria de improcedencia, a pesar de los esfuerzos institucionales realizados, sin embargo como parte de los proyectos de las desalinizadoras, tendrán componentes de
<b>Meta del programa:</b> Al año 2023 se ha sectorizado y optimizado las redes de distribución de la ciudad, se ha rehabilitado el sistema de agua potable La Aurora - Palmar - La Pradera y se ha repotenciado las subestaciones eléctricas □ Al año 2023 se cuenta con los estudios de redes de distribución de agua potable y almacenamiento y se han repotenciación las estaciones de bombeos de las parroquias Manta, Los Esteros, Tarqui, San Mateo, Santa Marianita y San Lorenzo		
<b>Proyecto:</b> Sectorización y optimización de redes de distribución de la ciudad de Manta	74%	Se encuentran desarrollando diferentes obras de ampliación de cobertura de redes de agua potable en Manta Urbano y Rural, en diferentes grupos de trabajo, tales como:
<b>Proyecto:</b> Rehabilitación del sistema de agua potable La Aurora - Palmar - Pradera	97%	• "GRUPO 1 - CSHOCRBC - CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA PARROQUIA MANTA, CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI" • Monto: \$22,449,231.49 • Financiamiento: BDE
<b>Meta del programa:</b> Al año 2023 se cuenta con los estudios de redes de distribución de agua potable y almacenamiento y se han repotenciación las estaciones de bombeos de las parroquias Manta, Los Esteros, Tarqui, San Mateo, Santa Marianita y San Lorenzo		
<b>Proyecto:</b> Diseño de redes de distribución de agua potable y almacenamiento adicional; repotenciación de estaciones de bombeo en las parroquias Manta, Los Esteros, Tarqui, San Mateo, Santa Marianita y San Lorenzo	40%	
<b>Meta del programa:</b> Al año 2023 se ha optimizado el sistema de distribución y medición		
<b>Proyecto:</b> Optimización del sistema de distribución y medición	40%	
<b>PROGRAMA:</b> Alcantarillado		
<b>Meta del programa:</b> Al año 2027 se cuenta con emisario submarino como un sistema alternativo de disposición de aguas residuales		
<b>Proyecto:</b> Estudios y construcción del sistema de disposición final en el océano Pacífico: Emisario Submarino	100%	- La Alcaldía de Manta está llevando a cabo un estudio denominado ESTUDIOS, DIAGNOSTICOS Y DISENOS DEFINITIVOS DEL TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LA CIUDAD DE MANTA, CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI. para el desarrollo detallado de una nueva planta de tratamiento.
<b>Meta del programa:</b> Al año 2023 se ha repotenciado la estación de bombeo de aguas servidas Los Esteros		
<b>Proyecto:</b> Repotenciación de estación de bombeo de agua servida los Esteros	85%	
<b>Meta del programa:</b> Al año 2023 se han rehabilitado los sistemas de alcantarillado pluvial de Tarqui y los Esteros		
<b>Proyecto:</b> Rehabilitación de sistema de alcantarillado pluvial de Tarqui y los Esteros	45%	"GRUPO 1 - CSHOCRBC - CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA PARROQUIA MANTA, CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI" • Monto: \$22,449,231.49 • Financiamiento: BDE Barrios beneficiados: CRISTO REY, LOS LAURELES, LA PAZ, BELLAVISTA,
<b>Meta del programa:</b> Al año 2027 se cuenta con colectores de aguas servidas de los ríos Burro y Muerto		
<b>Proyecto:</b> Construcción de colectores de aguas servidas de los Ríos Burro y Muerto	30%	
<b>Meta del programa:</b> Al año 2027 se han desconectado los sistemas de aguas servidas y aguas lluvias del perfil costero.		
<b>Proyecto:</b> Desconexión de los sistemas de aguas servidas y aguas lluvias del perfil costero (todos los ductos)ESTUDIO	100%	La empresa consultora ACOTECNIC CIA LTDA - DOHWA ENGINEERING CO LTD, encargada del proyecto "CAF PPSA III - Diseños finales de agua, saneamiento y descontaminación de pluviales en Manta, Ecuador", llevó a cabo sus actividades bajo el seguimiento, control y conformidad de la Fiscalización/Supervisión Externa contratada por CAF, la

INFORMACIÓN FINANCIERA(LOCPCCS Art.10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS Art. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN)

BALANCE GENERAL				
ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
127.051.180,74	25.329.250,60	101.721.930,14	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑO 2025 EPAM - OK-signed-signe.pdf	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
<b>GERENCIA DE GESTION COMERCIAL</b>					
BANCO DE PRUEBAS PORTATIL PARA ENSAYO DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE	Adquisición de banco de prueba portatil para ensayo de medidores de agua potable	\$ 4.000,00	\$ 3.450,00	MATRIZ PRESUPUESTARIA 2025.xlsx	86,25%
EQUIPOS DE MEDICION DE FLUJOS EN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	Adquisición de equipos de medición de flujo para el abastecimiento de agua potable, accesorios para su instalación y válvulas de corte (varios diametro)	\$ 91.901,89	\$ -		0,00%
SERVICIO DE NOTIFICACIÓN, CORTE Y RECONEXIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ORDENES DE TRABAJO POR GESTIÓN DE COBRANZAS Y RECUPERACIÓN DE CARTERA.	Contratación de servicio de notificación, corte y reconexión para la ejecución de las ordenes de trabajo por gestión de Cobranzas y Recuperación de Cartera. (2024)	\$ 159.256,57	\$ 104.802,72		65,81%
SERVICIOS OPERATIVOS ESPECIALIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ÓRDENES DE TRABAJO GENERADAS POR LAS ÁREAS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN COMERCIAL	Contratación de servicio de instalación de guía de agua potable, instalación de medidor de flujo y accesorios, reposición de medidor de flujo y accesorios, reubicación de medidor de flujo y accesorios, cierre definitivo del servicio de agua potable, verificación de contravención, para la ejecución de las ordenes de trabajo generadas por las áreas de la gerencia de gestión comercial.	\$ 3.912,15	\$ -		0,00%
TOMA DE LECTURAS, LECTOFACTURACIÓN , GENERACIÓN DE FACTURAS ELECTRÓNICAS Y ENVÍO PARA AUTORIZACIÓN AL SRI CON ENTREGA A DOMICILIO DE COMPROBANTE AVISO DE PAGO	Contratación del servicio de toma de lectura y facturación electrónica (2024)	\$ 280.588,75	\$ 280.588,75		100,00%
TRANSPORTACIÓN DE VALORES	Contratación del servicio de transportación para resguardar valores recaudados en las cajas de recaudación de la EP-Aguas Manta	\$ 10.710,53	\$ 10.571,51		98,70%
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 550.369,89</b>	<b>\$ 399.412,98</b>		<b>72,57%</b>
<b>GERENCIA DE GESTIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS</b>					
OS OFICIALES Y PUBLICOS, POR MEDIOS RADIALES, TELEVISIVOS, ESCRITOS Y M	Maición del servicio de difusión de contenidos oficiales y públicos, a través de medios radiales, prensa escrita, televisivos y medios digitales no convenc	\$ 1.000,00	\$ -	MATRIZ PRESUPUESTARIA 2025.xlsx	0,00%
DIFUNDIR EL TRABAJO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE SOCIALIZACIONES Y CAMPAÑAS COMUNITARIAS EDUCATIVAS	Contratación del servicio de impresión de elementos y recursos publicitarios informativos, para promover el trabajo institucional. (2024)	\$ 5.094,50	\$ 5.094,50		100,00%
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 6.094,50</b>	<b>\$ 5.094,50</b>		<b>83,59%</b>
<b>GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</b>					
OBTENCIÓN DE CERTIFICADO DIGITAL (DISPOSITIVO TOKEN)	Pago de Certificado Digital (dispositivo Token) ante el Registro Civil según necesidad institucional	\$ 300,00	\$ 220,80	MATRIZ PRESUPUESTARIA 2025.xlsx	73,60%
AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA	Consultoría para ejecución de auditoría externa financiera	\$ 170,00	\$ -		0,00%
CAJA CHICA	Asignación de fondos de caja chica según necesidad institucional	\$ 22.000,00	\$ -		0,00%
PAGO DE INTERESES A ENTIDADES PUBLICAS	Pago de intereses al Banco del Estado por préstamos a la Entidad	\$ 104.821,90	\$ 104.806,07		99,98%
FONDOS ROTATIVOS	Asignación de Fondos Rotativos para transporte, movilización, hospedaje, alimentación y honorarios de conformidad con lo establecido en el procedimiento de acreditación PA06	\$ 400,00	\$ -		0,00%
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL	Convenio entre el Gad Manta y Epam	\$ 201.357,94	\$ 149.981,02		74,48%
PAGO DE INTERESES A ENTIDADES PUBLICAS	Pago de intereses por convenio de pago con CNEL EP.	\$ 300,00	\$ 25,18		8,39%
SEGURIDAD SOCIAL	Pago de intereses por convenio de seguridad social	\$ 30.000,00	\$ 29.110,56		97,04%
COMISIONES BANCARIAS	Pago de servicios bancarios registrados en las cuentas de la EPAM.	\$ 44.500,00	\$ 38.647,95		86,85%
INTERESES POR MORA PATRONAL AL IEISS	Pago de intereses por mora patronal al IEISS	\$ 6.000,00	\$ 5.619,48		93,66%
RETENCION CINCO POR MIL DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZ	Pago mensual de la retención cinco por mil del Ministerio de Economía y Finanzas	\$ 50,00	\$ -		0,00%
PAGO DE CAPITAL PRÉSTAMO A BANCO DEL ESTADO	Pago de capital al Banco del Estado por préstamos a la Entidad	\$ 159.337,10	\$ 159.295,34		99,97%
CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	Pago a diferentes proveedores de la empresa por concepto de años anteriores	\$ 3.422.203,42	\$ 3.394.886,31		99,20%

SUBTOTAL		\$ 3.991.440,36	\$ 3.882.592,71	97,27%
<b>GERENCIA DE GESTIÓN JURÍDICA</b>				
REPRODUCCION DE EXPEDIENTES PARA TRAMITES LEGALES	Reproducción de expedientes para tramites legales	\$ 1.500,00	\$ 643,25	42,88%
SERVICIO DE HERRAMIENTA DE CONSULTA DE DATOS JURIDICOS EN LINEA	Suscripción anual por servicio de consulta a base de datos jurídicos en línea	\$ 379,50	\$ 379,50	100,00%
SENTENCIA JUDICIAL	Sentencia judicial dentro del juicio 13802-2016-00540 que sigue Pedro Eleuterio Conforme en contra de la EPAM	\$ 20.000,00	\$ 325,00	1,63%
SUBTOTAL		\$ 21.879,50	\$ 1.347,75	6,16%
<b>GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS</b>				
ADECUACION DE LAS ÁREAS DE ATENCION AL CLIENTE Y RECAUDACION	Mejorar la infraestructura y disposición de los espacios de uso, circulación y atención al cliente.	\$ 11.160,00	\$ -	0,00%
ADQUISICION DE LIBRETINES PARA DESPACHO DE COMBUSTIBLE	Contratación de adquisición de libretines para el despacho de combustible	\$ 581,90	\$ 581,90	100,00%
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA USO DE LAS ÁREAS PERTENECIENTE A LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA.	Adquirir materiales de aseo para mantenimiento y limpieza de las áreas administrativas y produccionde la institución (2024)	\$ 11.405,77	\$ 10.177,55	89,23%
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA EPAM	adquisición de materiales de oficina para las diferentes áreas de la epam	\$ 2.151,83	\$ 2.151,83	100,00%
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE CONSTRUCCION ELECTRICOS Y PLOMERIA PARA MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS EDIFICACIONES DE LA EP AGUAS DE MANTA	Adquisición de lubricantes, repuestos, equipos, herramientas para realizar mantenimiento preventivo y correctivo en las infraestructuras.	\$ 41.652,74	\$ 557,85	1,34%
ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA EP-AGUAS DE MANTA	Adquisición de neumáticos para los vehiculos livianos, pesados y maquinarias del parque automotor	\$ 39.557,88	\$ 39.557,88	100,00%
BRINDAR SEGURIDAD Y VIGILANCIA PERMANENTE A LOS FUNCIONARIOS Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	Contratación de servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con el fin de salvaguardar los bienes y valores de la empresa, ademas de la integridad física deL personal, de acuerdo a necesidad institucional (2024)	\$ 181.343,91	\$ 140.239,24	77,33%
ENERGÍA ELÉCTRICA	Pago del servicio eléctrico para el área administrativa y produccion	\$ 1.963.307,68	\$ 1.934.933,34	98,55%
IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTAS	Contratación de servicio de impermeabilización de cubiertas de acuerdo a necesidad institucional	\$ 19.174,82	\$ -	0,00%
MANTENER POLIZAS DE SEGURO ACTIVAS QUE CUBRAN AL 100% LOS ACTIVOS	Contratación de seguros para los bienes, propiedad, planta, equipo y otros (2025-2027)	\$ 533.220,68	\$ 516.239,69	96,82%
MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS	Contratación, mantenimiento preventovo y correctivo de estructuras metálicas	\$ 600,00	\$ 140,00	23,33%
MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR (Vehiculos livianos y pesados)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS PERTENECIENTES A LA EMPRESA PUBLICA AGUAS DE MANTA (2024)	\$ 199.400,36	\$ 181.646,91	91,10%
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA EP-AGUAS DE MANTA	Adquisicion y contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados	\$ 23.952,70	\$ 16.856,70	70,37%
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS HIDROSUCCIONADORES DE LA EP AGUAS DE MANTA	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehiculos hidrosuccionadores de la EPAM MMA 1264 Y MED 137, MAA1745 y MAA1748, y Vigencia Tecnológica	\$ 81.199,38	\$ 31.436,62	38,72%
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL PARA LAS MAQUINARIAS Y EQUIPO PESADO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EP AGUAS DE MANTA	Contratación del servicio de mano de obra para el mantenimiento preventivo y correctivo integral para las maquinarias (Excavadora, Retroexcavadora, Rodillo, Equipo de Bacheo y Martillo) de la EPAM (2024) y 2025	\$ 54.663,07	\$ 54.663,07	100,00%
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA GENERADORES ELECTRICOS Y MAQUINARIAS DE PROPIEDAD DE LA EP- AGUAS DE MANTA.	Contratación del servicio de abastecimiento de combustible para generadores eléctricos y maquinaria de la EPAM	\$ 5.000,00	\$ -	0,00%
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS, MAQUINARIAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA EP- AGUAS DE MANTA.	Contratación del servicio de abastecimiento de combustibles y lubricantes para los vehículos livianos, pesados, maquinarias del parque automotor de propiedad de la EP- AGUAS DE MANTA.	\$ 109.704,42	\$ 84.455,44	76,98%
SERVICIO DE FOTOCOPIADO	Contratación del servicio de fotocopiado de acuerdo a necesidad institucional (2024)	\$ 37.500,00	\$ 36.172,53	96,46%
SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL ESPECIALIZADO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA EP AGUAS DE MANTA	Contratación del servicio de limpieza integral especializado del edificio administrativo de la EP Aguas de Manta (2024) y 2025	\$ 60.677,42	\$ 58.746,64	96,82%
SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EPAM	Contratación del servicio de rastreo satelital para los vehículos y maquinarias del parque automotor de la EPAM (2024) y 2025	\$ 2.105,73	\$ 1.896,70	90,07%

SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN CON VEHÍCULOS LIVIANOS PARA EL PERSONAL TÉCNICO Y COMERCIAL DE LA EP AGUAS DE MANTA	Contratación del Servicio de Transportación con vehículos livianos para el personal técnico y comercial de la EPAM (2024)	\$ 86.112,00	\$ 85.041,39	98,76%
TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	Pago de tasas generales, impuestos, peajes, rodajes, matriculación vehicular, permisos de funcionamiento, licencias, patentes, etc	\$ 62.300,00	\$ 53.478,82	85,84%
TELECOMUNICACIONES	Cancelación del servicio de telecomunicaciones para el área administrativa y producción de acuerdo a necesidad institucional	\$ 60.198,80	\$ 57.672,65	95,80%
TRÁMITES NOTARIALES	Pago de Trámites Notariales, Legalización de Documentos	\$ 500,00	\$ 62,86	12,57%
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 3.587.471,09</b>	<b>\$ 3.306.709,61</b>	<b>92,17%</b>
<b>GERENCIA DE TALENTO HUMANO</b>				
PAGOS RECURRENTE DE NÓMINA	Elaboración de roles para el pago de remuneración mensual a personal administrativo y producción	\$ 1.196.528,00	\$ 1.196.528,00	100,00%
SEGURO DE FIDELIDAD DE PERSONAL DE LA EMPRESA	Contratación del servicio de póliza de seguro de fidelidad y otros requeridos a la Gerencia de Talento Humano.	\$ 32.000,00	\$ 18.868,54	58,96%
PAGOS RECURRENTE DE NÓMINA	Elaboración de roles de pagos de salarios a personal administrativo y Producción	\$ 2.000.461,00	\$ 1.999.816,20	99,97%
COBERTURA DE PRESTACIONES SOCIALES Y POR BENEFICIOS DE LEY	Creación de roles de pagos para cubrir la bonificación anual por décimo tercer sueldo	\$ 502.138,17	\$ 477.647,25	95,12%
COBERTURA DE PRESTACIONES SOCIALES Y POR BENEFICIOS DE LEY	Creación de roles de pagos para cubrir bonificación anual por décimo cuarto sueldo	\$ 239.000,00	\$ 233.138,99	97,55%
COBERTURA DE BENEFICIOS POR CONTRATACIÓN COLECTIVA	Elaboración de roles de pago por compensación por transporte.	\$ 36.500,00	\$ 34.017,00	93,20%
COBERTURA DE BENEFICIOS POR CONTRATACIÓN COLECTIVA	Elaboración de roles a favor de trabajadores por alimentación.	\$ 219.008,00	\$ 215.896,00	98,58%
COBERTURA DE BENEFICIOS POR CONTRATACIÓN COLECTIVA	Elaboración de roles de pago por cargas familiares	\$ 14.066,00	\$ 13.789,40	98,03%
COBERTURA DE BENEFICIOS POR CONTRATACIÓN COLECTIVA	Elaboración de roles de pago de subsidio de antigüedad a trabajadores amparados a la contratación colectiva.	\$ 75.700,00	\$ 75.368,50	99,56%
PAGOS VINCULADOS AL FIN DE GESTIÓN	Creación de roles de pagos para cubrir los egresos para compensar al trabajador por aviso de terminación del contrato de conformidad con las disposiciones legales vigentes.	\$ 11.700,00	\$ 4.628,25	39,56%
PAGOS RECURRENTE DE NÓMINA	Elaboración de roles de pago de horas extraordinarias y suplementarias	\$ 1.055.840,76	\$ 1.047.162,16	99,18%
PAGOS RECURRENTE DE NÓMINA	Elaboración de roles para el pago de remuneración mensual a servidores por Contrato Ocasional	\$ 971.005,00	\$ 969.340,92	99,83%
PAGOS RECURRENTE DE NÓMINA	Creación de roles de pagos por encargos de puestos de nivel Jerárquico Superior con ausencia legal	\$ 153.500,00	\$ 148.630,29	96,83%
COBERTURA DE PRESTACIONES SOCIALES Y POR BENEFICIOS DE LEY	Elaboración de roles de pagos de Aporte Patronal	\$ 647.147,76	\$ 633.881,17	97,95%
COBERTURA DE PRESTACIONES SOCIALES Y POR BENEFICIOS DE LEY	Elaboración de roles de pago de Fondos de Reserva	\$ 440.224,44	\$ 432.015,56	98,14%
PAGOS RECURRENTE DE NÓMINA	Asignación designada para cubrir gastos por jubilación patronal de Servidores y Trabajadores	\$ 259.000,00	\$ 258.148,52	99,67%
COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	Elaboración de roles de pago por compensación de vacaciones no gozadas por cesación de funciones	\$ 50.000,00	\$ 47.436,71	94,87%
INDEMNIZACIÓN LABORAL	Pago por indemnizaciones laborales de acuerdo a necesidad institucional	\$ 276.400,00	\$ 233.420,30	84,45%
INDEMNIZACIÓN LABORAL	Pago por indemnizaciones laborales por sentencias judiciales.	\$ 7.822,60	\$ 5.409,18	69,15%
PAGOS RECURRENTE DE NÓMINA	Asignación designada para cubrir gastos por jubilación PORPLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL – RACIONALIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, MANEJO PLUVIAL Y DEPURACIÓN DE RESIDUOS LIQUIDOS DEL CANTÓN MANTA, EP - AGUAS DE MANTA, EPAM INCREMENTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	\$ 2.051.926,02	\$ 2.051.880,29	100,00%
COBERTURA DE BENEFICIOS POR CONTRATACIÓN COLECTIVA	Elaboración de roles de pago por el pago de beneficios sociales a trabajadores	\$ 25.000,00	\$ 5.842,27	23,37%
CONSULTORIA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	Pago por el servicio de consultoría especializada	\$ 2.533,98	\$ 2.533,98	100,00%
PAGOS RECURRENTE DE NÓMINA	Pago de servicios de personal contratado sin relación de dependencia.	\$ 216.400,00	\$ 188.707,34	87,20%
IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE VIGILANCIA DE LA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	Adquisición de equipos para consultorio odontológico de la EP Aguas de Manta	\$ 790,05	\$ 790,05	100,00%
IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE VIGILANCIA DE LA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	Adquisición de insumos para consultorio odontológico.	\$ 4.871,43	\$ 4.871,42	100,00%
IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE VIGILANCIA DE LA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	Adquisición de luces de emergencia	\$ 140,27	\$ 140,27	100,00%
IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE VIGILANCIA DE LA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	Adquisición de magas viento.	\$ 46,00	\$ 46,00	100,00%
IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE VIGILANCIA DE LA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	Adquisición de medicamentos para consultorio de la Institución.	\$ 425,00	\$ 425,00	100,00%

MATRIZ PRESUPUESTARIA 2025.xlsx

IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE VIGILANCIA DE LA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	Adquisición de uniformes para los trabajadores amparado al código del trabajo de acuerdo a Contratación Colectiva. (PRODUCCION Y ADM)	\$ 97.438,00	\$ 92.912,91	95,36%
IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE VIGILANCIA DE LA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	Contratación del servicio de mantenimiento y recarga de extintores existentes de acuerdo a la norma aplicable.	\$ 1.500,00	\$ 1.266,07	84,40%
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 10.589.112,48</b>	<b>\$ 10.394.558,54</b>	<b>98,16%</b>
<b>GERENCIA DE GESTION TECNICA</b>				
ADECUACION DE TOMA DE AGUA POTABLE EXISTENTE PARA EL DESPACHO DE TANQUEROS EN EL CAMPAMENTO OPERACIONAL COLORADO EP-AGUAS DE MANTA	Servicio de adecuación de Toma de agua potable existente para el despacho de tanqueros en el Campamento Operacional Colorado EP AGUAS DE MANTA	\$ 7.297,21	\$ 7.297,21	100,00%
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIO PARA MIGRACION DE RED ANTIGUA SECTOR LOS ESTEROS	Insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, según necesidad institucional	\$ 4.500,00	\$ -	0,00%
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIO PARA MIGRACION DE RED ANTIGUA SECTOR LOS ESTEROS	Adquisición de suministros de válvula de 500 mm bridada para la desconexión del circuito de la red de agua potable antiguo del sector los esteros de la ciudad de Manta	\$ 6.500,00	\$ -	0,00%
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS SEGUN NECESIDAD PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS.	Adquisición de equipos y maquinarias según necesidad para la operatividad de los sistemas hidrosanitarios.	\$ 31.000,00	\$ -	0,00%
ADQUISICIONES DE INSUMOS Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD PLOMERIA Y CARPINTERIA DE ACUERDO A NECESIDAD DE LA EP AGUAS DE MANTA	Insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, según necesidad institucional	\$ 7.760,29	\$ 7.728,00	99,58%
CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA - EP AGUAS DE MANTA	Contratación de una Consultoría Integral para el Diagnóstico, Diseño y Optimización de los Sistemas de Captación y Potabilización, Bombeo y Tratamiento de Aguas Residuales de la EP-Aguas de Manta, orientada a mejorar la eficiencia operativa, la resiliencia y la sostenibilidad ambiental.	\$ 10.000,00	\$ -	0,00%
CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PREVENTIVA Y PERMANENTE EN LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO COLORADO, CAPTACIÓN CAZA LAGARTO, ESTACIÓN	Contratar el servicio de limpieza preventiva y permanente en las infraestructuras hidráulicas de las Plantas de tratamiento Colorado, Captación Caza Lagarto, Estación Río de Oro y Planta de tratamiento El Ceibal (2024)	\$ 73.341,25	\$ 73.341,25	100,00%
CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PREVENTIVA Y PERMANENTE EN LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO COLORADO, CAPTACIÓN CAZA LAGARTO, ESTACIÓN	Contratar el servicio de limpieza preventiva y permanente en las infraestructuras hidráulicas de las Plantas de tratamiento Colorado, Captación Caza Lagarto, Estación Río de Oro y Planta de tratamiento El Ceibal	\$ 69.000,00	\$ -	0,00%
FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO EMAR CON LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE: - EQUIPOS DE MEDICIÓN DE AASS - PANELES SOLARES PARA EMAR	Adquisición e instalación de equipos de medición de aguas residuales para varias industrias de la ciudad de Manta, correspondientes al proyecto EMAR de la EP Aguas de Manta	\$ 212.902,66	\$ 175.950,00	82,64%
FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO EMAR CON LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE: - EQUIPOS DE MEDICIÓN DE AASS - PANELES SOLARES PARA EMAR	Adquisición e instalación de equipos de medición de aguas residuales para varias industrias de la ciudad de Manta, correspondientes al proyecto EMAR de la EP Aguas de Manta (APORTE EPAM)	\$ 3.152,55	\$ -	0,00%
FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO EMAR CON LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE: - EQUIPOS DE MEDICIÓN DE AASS - PANELES SOLARES PARA EMAR	Adquisición y puesta en marcha de alimentación eléctrica (paneles solares) para el funcionamiento de los equipos de medición de aguas residuales para varias industrias de la ciudad de Manta, correspondientes al proyecto EMAR de la EP Aguas de Manta	\$ 54.658,33	\$ 45.231,17	82,75%
FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO EMAR CON LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE: - EQUIPOS DE MEDICIÓN DE AASS - PANELES SOLARES PARA EMAR	Adquisición y puesta en marcha de alimentación eléctrica (Poste circular de hormigón armado de 9.0 m x 350 kg), para el funcionamiento de los equipos de medición de aguas residuales para varias industrias de la ciudad de Manta, correspondientes al proyecto EMAR de la EP Aguas de Manta	\$ 7.291,00	\$ 7.125,69	97,73%
FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO EMAR EN LA GENERACION, DESARROLLO Y SEGUIMIENTOS DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA LA CIUDAD EN LA QUE SE INTEGRAN LA	Adquisición de Equipo Topográfico para el fortalecimiento de los proyectos hidrosanitarios de la E. P. Aguas de Manta	\$ 8.480,29	\$ 6.210,00	73,23%
FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO EMAR EN LA GENERACION, DESARROLLO Y SEGUIMIENTOS DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA LA CIUDAD EN LA QUE SE INTEGRAN LA	Adquisición de dron para la gestión y seguimiento de proyectos de la Gerencia Técnica de la E. P. Aguas de Manta	\$ 5.062,45	\$ 5.060,00	99,95%
GESTOR AMBIENTAL PARA MANEJO DE DESECHOS	Realizar la recolección, acarreo, transporte y disposición final de los residuos generados por las actividades de la EP-AGUAS DE MANTA mediante la contratación de Gestor Ambiental acreditado por el MAyAE.	\$ 18.000,00	\$ -	0,00%
INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS SEGÚN NECESIDAD INSTITUCIONAL	Instalación, mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos según necesidad institucional	\$ 663,00	\$ 470,00	70,89%
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES RESERVORIOS DE AGUA POTABLE DE LAS PLANTAS, ESTACIONES Y SUBESTACIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE	Limpieza y desinfección de los tanques reservorios de agua potable de las Plantas, estaciones y subestaciones que conforman el sistema de conducción y distribución de la ciudad de Manta (2024)	\$ 62.675,00	\$ 62.675,00	100,00%
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL QUE INCLUYE LIMPIEZA DE CÁRCAMOS DE ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS SERVIDAS, COLECTORES,	Mantenimiento de infraestructuras de alcantarillado sanitario y pluvial que incluye limpieza de cárcamos de estaciones de bombeo de aguas servidas, colectores, cámaras de revisión, pozos de revisión, ductos cajones y otras estructuras especiales ubicadas en los diferentes sectores de la ciudad de Manta.	\$ 10.000,00	\$ -	0,00%
MANTENIMIENTOS, REPARACIONES, ADQUISICIONES, SUMINISTROS, REPUESTOS Y ACCESORIOS DE ACUERDO A NECESIDAD DE LA EP AGUAS DE MANTA	Egresos para la adquisición de repuestos y accesorios necesarios para el funcionamiento de lo sbiene svnvinculadosdirectamente a procesos de producción, según necesidad institucional	\$ 500,00	\$ 293,50	58,70%
PAGO DE TASAS MEDIO AMBIENTALES	Pago de tasas medio ambientales	\$ 11.392,65	\$ 780,00	6,85%
QUIMICOS PARA POTABILIZACIÓN	Adquisición de cloro gas para desinfección del agua cruda en Plantas Ceibal, Colorado y Estaciones de la EP Aguas de Manta	\$ 10.000,00	\$ -	0,00%
QUIMICOS PARA POTABILIZACIÓN	Adquisición de insumos químicos como policloruro de aluminio (A-Ultra y Plus), polímero aniónico, sulfato de cobre e hipoclorito de calcio para la potabilización del agua cruda en las Plantas de potabilización y Estaciones de la EP Aguas de Manta	\$ 117.037,22	\$ 94.704,24	80,92%
QUIMICOS PARA POTABILIZACIÓN	Adquisición insumos químicos como peróxido de hidrógeno para la potabilización del agua cruda en las Plantas de Potabilización de la EP Aguas de Manta	\$ 20.500,00	\$ 20.196,13	98,52%
QUIMICOS PARA POTABILIZACIÓN	Adquisición de insumos químicos como policloruro de aluminio (A-Ultra y Plus), polímero aniónico, sulfato de cobre e hipoclorito de calcio para la potabilización del agua cruda en las plantas potabilizadoras. Adquirir cloro gas para desinfección del agua cruda en Plantas Ceibal y Colorado y Estaciones. Adquisición de insumos químicos como peróxido de hidrógeno para la potabilización	\$ 551.163,35	\$ 551.163,39	100,00%
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE LAS REDES HIDROSANITARIAS DE LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA	Mantenimiento, reparación y reposición de tuberías y redes, instalaciones y arreglos de conexiones domiciliarias e intradomiciliarias en los sistemas de distribución de agua potable en sus elementos y componentes que son: conducción, distribución, acometidas domiciliarias y de seccionamientos mediante cajas y cámaras de válvulas tanto en los sistemas de	\$ 1.290.661,44	\$ 1.290.661,44	100,00%
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE LAS REDES HIDROSANITARIAS DE LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA	Mantenimiento, reparación y reposición de tuberías y redes, instalaciones y arreglos de conexiones domiciliarias e intradomiciliarias en los sistemas de distribución de agua potable en sus elementos y componentes que son: conducción, distribución, acometidas domiciliarias y de seccionamientos mediante cajas y cámaras de válvulas tanto en los sistemas de	\$ 253.000,00	\$ 252.999,25	100,00%

MATRIZ PRESUPUESTARIA 2025.xlsx

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECÁNICO, ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA LOS SISTEMAS DE BOMBEO DE LAS ESTACIONES, SUB-ESTACIONES Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LA	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos para los sistemas de bombeo de las estaciones, sub-estaciones y plantas de tratamiento de la EP Aguas de Manta (2024)	\$ 1.250.572,18	\$ 1.104.687,73	88,33%
SERVICIO METALMECÁNICO EN VARIOS TIPOS DE ACERO, BRONCE, SOLDADURA Y ALINEACIONES PARA PIEZAS ESPECIALES DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DE LA EP AGUAS DE MANTA	Servicio metalmeccanico en varios tipo de acero y bronce para el sistema hidrosanitario de la EP Aguas de Manta	\$ 5.500,00	\$ -	0,00%
SERVICIO METALMECÁNICO EN VARIOS TIPOS DE ACERO, BRONCE, SOLDADURA Y ALINEACIONES PARA PIEZAS ESPECIALES DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DE LA EP AGUAS DE MANTA	Servicio de soldadura para el sistema hidrosanitario de la EP Aguas de Manta	\$ 8.750,00	\$ 120,75	1,38%
SERVICIO METALMECÁNICO EN VARIOS TIPOS DE ACERO, BRONCE, SOLDADURA Y ALINEACIONES PARA PIEZAS ESPECIALES DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DE LA EP AGUAS DE MANTA	Servicio de alineación para piezas especiales del sistema hidrosanitario de la EP Aguas de Manta	\$ 22.787,50	\$ -	0,00%
TRATAMIENTO FÍSICO Y BIOLÓGICO PARA LA PTAR EL GAVILAN	Contratación de empresa con experiencia en el tratamiento fisico y biologico del sistema lagunar de la PTAR El Gavilan, EP-AGUAS DE MANTA (2024)	\$ 293.795,09	\$ 293.795,09	100,00%
TRATAMIENTO FÍSICO Y BIOLÓGICO PARA LA PTAR EL GAVILAN	Contratación de empresa con experiencia en el tratamiento fisico y biologico del sistema lagunar de la PTAR El Gavilan, EP-AGUAS DE MANTA	\$ 147.804,91	\$ 147.200,00	99,59%
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 4.575.748,37</b>	<b>\$ 4.147.689,84</b>	<b>90,65%</b>
<b>GERENCIA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>				
ADQUISICION DE PLATAFORMA PARA GESTIÓN COMERCIAL CRM, GEOESPACIAL Y OPERACIONAL INTEGRAL PARA LA EP-AGUAS DE MANTA	Adquisición de Licencia ACRM/ Plataforma tecnológica modular de gestión comercial integral, operativa en infraestructura de alta disponibilidad del proveedor. Adquisición de licencia AGIS / Plataforma Geo Espacial integral conformada por los componentes de GeoData Base con objetos propios de gestión de servicios públicos. (2024)	\$ 149.500,00	\$ 149.500,00	100,00%
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA GESTIÓN COMERCIAL, GEOESPACIAL Y DE OPERACIÓN INTEGRAL; QUE PERMITAN UNA EVOLUCIÓN CONTINUA A LA EFICIENCIA DE GESTIÓN.	Modelo de Calidad/Fortalecimiento operativo, mejora continua y soporte funcional comercial, para los componentes del modelo de Gestión Comercial, Espacial y de Operación Integral; que permitan una evolución continua a la eficiencia de Gestión. (2024)	\$ 266.614,52	\$ 266.614,48	100,00%
SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA HERRAMIENTA DE REPOSITORIO DE LA EP- AGUAS DE MANTA	Servicio de arrendamiento de insfraestructura en nube para la herramienta de repositorios en gestion documental	\$ 5.598,20	\$ 5.598,20	100,00%
ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA LA EP AGUA DE MANTA	Adquisicion de equipos servidores para alojar a los sistemnas informaticos de la EP AGUAS DE MANTA (2024)	\$ 18.304,03	\$ 18.304,03	100,00%
FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO EMAR EN LA GENERACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTOS DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA LA CIUDAD EN LA QUE SE INTEGRAN LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y TECNOLOGÍAS	Adquisición de Servidor para el alojamiento de información correspondiente a los proyectos de la E. P. Aguas de Manta	\$ 20.320,28	\$ 20.294,83	99,87%
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES Y ELEMENTOS DE REDES Y TELECOMUNICACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA EP AGUAS DE MANTA	Contratación de mantenimiento de equipos informáticos y servidores en la infraestructura tecnologica de la EP Aguas de Manta	\$ 23.500,00	\$ -	0,00%
SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA DEL SISTEMA COMERCIAL DE LA EP AGUAS DE MANTA	Soporte y manteniemineto de plataforma del sistema Comercial de la EP Aguas de Manta	\$ 14.280,00	\$ -	0,00%
SERVICIO DE NUBE Y ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS DEL GESTOR DOCUMENTAL Y RENOVACIÓN DE HOSTING Y DOMINIO	Servicio de nube y almacenamiento para archivos generados en el sistema de gestor documental y renovación de Hosting y Dominio	\$ 9.520,00	\$ 9.487,50	99,66%
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA EP AGUAS DE MANTA	Contratación de adquisición de equipos informáticos para la EP Aguas de Manta	\$ 20.000,00	\$ 16.643,95	83,22%
ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS GRP-ERP PARA LA EP AGUAS DE MANTA	Implementación,actualización, mantenimiento y soporte de sistemas informáticos FINANCIERO.	\$ 174.750,00	\$ 112.125,00	64,16%
SERVICIO DE INTERNET,ENLACE BACKUP Y COMUNICACIONES	Servicio de internet, comunicaciones, instalación enlace backup para infraestructura de EPAM y enlace de respaldo de acceso al internet.	\$ 3.933,00	\$ 3.605,25	91,67%
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 706.320,03</b>	<b>\$ 602.173,24</b>	<b>85,26%</b>
<b>GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD</b>				
MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO	Servicio de mantenimiento y calibración para equipos de laboratorio	\$ 7.831,00	\$ 7.118,50	90,90%
REACTIVOS PARA USO DEL LABORATORIO	Adquisición de reactivos para análisis en laboratorio	\$ 38.127,05	\$ -	0,00%
EVALUACIÓN DE VIGILANCIA 2 DEL SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO (SAE)	Gastos logísticos requeridos para la ejecución de la Evaluación de Vigilancia 2 del SAE para acreditacion de laboratorio	\$ 400,00	\$ 327,01	81,75%
MATERIALES DE LABORATORIO	Adquisición materiales de laboratorio	\$ 2.101,31	\$ -	0,00%
SERVICIO DE ENSAYOS DE APTITUD	Contratación de servicio de ensayos de aptitud	\$ 1.900,00	\$ 1.703,74	89,67%
EQUIPOS DE LABORATORIO	Adquisición de equipos para laboratorios de la EP Aguas de Manta	\$ 20.000,00	\$ -	0,00%
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 70.359,36</b>	<b>\$ 9.149,25</b>	<b>13,00%</b>

MATRIZ PRESUPUESTARIA 2025.xlsx

MATRIZ PRESUPUESTARIA 2025.xlsx



ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	OSWALDO BRAVO VILLAGOMEZ CLAUDIO SERAFIN FLORES FLORES ROSA INES CEDEÑO VELEZ ESMERALDA CUMANDA BOLAGAY GLADYS FERNANDA CALDERON ARBOLEDA MARTA CELIA CHAVEZ MACIAS	NOMBRE	ESMERALDA CUMANDA BOLAGAY	SI	Proceso de Rendición de Cuentas 2025, aportes ciudadanos para elaboración de compromisos en Plan de Trabajo RC 2025-EPAM, que se ejecutará en el periodo junio- diciembre del 2025	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL, GRUPOS DE INTERES ESPECÍFICO, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GRUPOS ETARIOS, GREMIAL, SOCIO ORGANIZATIVA, UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN, OTROS	Con fecha 20 de febrero del 2026 inicia la participación de los miembros de la Asamblea Ciudadana, al dar a conocer la conformación del equipo técnico ciudadano y de manera posterior el 25 de febrero del 2026 se ejecuta la primera reunión del proceso de Rendición de Cuentas 2025, donde se estructura la hoja de ruta con los tiempos a cumplirse en el proceso de Rendición de Cuentas período 2025 y que transparentará la planificación de las fases del proceso. De manera posterior se fueron ejecutando las fases del proceso con el acompañamiento de los representantes de la Asamblea Ciudadana del cantón Manta y representantes de la Dirección de Participación Ciudadana del GAD Manta. Con fecha 20 de mayo del 2026, se lleva a cabo el evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2025 y dentro de este, la mesa técnica de trabajo donde se acogieron las sugerencias ciudadanas con las que se estructuró el PLAN DE TRABAJO RC 2025, que se pondrá en ejecución a partir del mes de junio 2026 hasta el mes de diciembre del 2026.
			EMAIL	esmeraldabolagay@gmail.com	Generación de actividades establecidas como acuerdos a cumplirse entre la ciudadanía y la EP Aguas de Manta, en las mesas de trabajo del proceso de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas, las misma que posteriorme se transformaron en el Plan de Trabajo RC 2025-EPAM			
			TELEFONO	0995953872				

**MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:**

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	SI	1	<a href="https://epam.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/CODIGO-LEGAL-MUNICIPAL-MANTA-2023-RO.pdf">https://epam.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/CODIGO-LEGAL-MUNICIPAL-MANTA-2023-RO.pdf</a>
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	-	-	-
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	-	-	-
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	-	-	-
OTROS	-	-	-

**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

**FASE 1**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	Mediante documento s/n de fecha 26 de febrero del 2026, los representantes de la Asamblea Ciudadana del cantón Manta dando cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del 18 de enero del 2026 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento con lo que dispone el Art. 13 del Reglamento de Rendición de Cuentas, en su primera fase, literal c, realizaron la solicitud de informes correspondientes a la Gestión de la EPAM en el periodo 2025 como son, Plan Operativo Anual-POA-2025, Presupuesto Institucional.	<a href="https://epam.gob.ec/wp-content/uploads/2026/03/5-OFICIO-DE-ENTREGA-A-LA-ASAMBLEA-CIUDADANA-DE-DOCUMENTACION-PARA-PREGUNTAS-CIUDADANAS-2025.pdf">https://epam.gob.ec/wp-content/uploads/2026/03/5-OFICIO-DE-ENTREGA-A-LA-ASAMBLEA-CIUDADANA-DE-DOCUMENTACION-PARA-PREGUNTAS-CIUDADANAS-2025.pdf</a>	s/o
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	Con fecha 17 de marzo del 2026, considerando lo establecido en la hoja de ruta y Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del 18 de enero del 2026 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento con lo que dispone el Art. 13 literal c. "Una vez que la Asamblea Local Ciudadana o quien hiciera sus veces hubiera entregado el listado de temas sobre los cuales requiere que los sujetos obligados rindan cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico Mixto ...por delegados de la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y servidores de la institución para la organización del proceso...", se llevó a cabo reunión con la participación de los Representes de la Asamblea Ciudadana del cantón Manta (EQUIPO TECNICO CIUDADANO); los miembros del equipo multidisciplinario institucional de la EP Aguas de Manta y la Dirección de Participación Ciudadana del GADMC-MANTA, dejandose conformado el EQUIPO TECNICO MIXTO,	ACTA 2	s/o
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA INSTITUCIÓN Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Con fecha 17 de marzo del 2026, considerando lo establecido en la hoja de ruta y Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del 18 de enero del 2026 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento con lo que dispone el Art. 13 literal c. "Una vez que la Asamblea Local Ciudadana o quien hiciera sus veces hubiera entregado el listado de temas sobre los cuales requiere que los sujetos obligados rindan cuentas, cada entidad deberá conformar ...dos comisiones mixtas conformadas de forma paritaria por delegados de la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y servidores de la institución para la organización del proceso...", se llevó a cabo reunión con la participación de los Representes de la Asamblea Ciudadana del cantón Manta (EQUIPO TECNICO CIUDADANO); los miembros del equipo multidisciplinario institucional de la EP Aguas de Manta y la Dirección de Participación Ciudadana del GADMC-MANTA, dejandose conformada la COMISION MIXTA 1: "EVALUACIÓN DEL INFORME DE GESTION PARA RDC 2025" y la COMISION MIXTA 2: "SEGUIMIENTO Y DELIBERACIÓN DE LAS MESAS TÉCNICAS DEL PROYECTO DE RDC"	ACTA 2	s/o

**FASE 2**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
---	---------------	------------------------------------	--	---------------

1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SI	Con Oficio Nro. EPAM-GGEN-OFI-040320261539 de fecha 4 de marzo del 2026 al cual se anexa Informe No.- EPAM-GRFI-INF-030320262212 "INFORME DE GESTIÓN DE PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025 DE LA EP AGUAS DE MANTA" E Informe No.- EPAM-GPES-INF-040320260954 "INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 DE LA EP AGUAS DE MANTA"; el Gerente General de la EP Aguas de Manta, da respuesta a requerimiento realizado por la Asamblea Ciudadana del cantón Manta, mediante documento s/n de fecha 26 de febrero del 2026, en el que los representantes de la Asamblea Ciudadana en cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLC-SG-004-O-2026-0030 del 18 de enero del 2026 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el Proceso de Rendición de Cuentas periodo 2025, solicitaron informes del Plan Operativo Anual-POA-2025 y del Presupuesto Institucional.	<a href="https://epam.gob.ec/wp-content/uploads/2026/03/5-OFICIO-DE-ENTREGA-A-LA-ASAMBLEA-CIUDADANA-DE-DOCUMENTACION-PARA-PREGUNTAS-CIUDADANAS-2025.pdf">https://epam.gob.ec/wp-content/uploads/2026/03/5-OFICIO-DE-ENTREGA-A-LA-ASAMBLEA-CIUDADANA-DE-DOCUMENTACION-PARA-PREGUNTAS-CIUDADANAS-2025.pdf</a>	s/o
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	-	-	-	s/o
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	-	-	-	s/o
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	-	-	-	s/o
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.	-	-	-	s/o

**FASE 3**

**CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
1. GENERAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN UNA MEJOR ATENCIÓN AL USUARIO HACIA LA CIUDADANÍA.	*Se designó personal back-up, mismo que está disponible en días de mayor afluencia. *En lugar de llamadas de telefónicas habilitó notificación automática mediante correo electrónico mismos que se envían una vez atendidos reclamos y/o órdenes de trabajo de campo de índole comercial. *Se efectuaron brigadas en territorio en conjunto con el GAD Manta. *Se efectuaron campañas estratégicas de comunicación en los meses de remisión de intereses y condonación con el objetivo de incentivar el pago.	100%	
2. AGILIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO Y EL SEGUIMIENTO SOBRE MEDIDORES QUE NO SE ENCUENTRAN EN USO DEL USUARIO, LÍNEAS CLANDESTINAS, Y OTROS, QUE SE ENCUENTREN EN SOLARES (PREDIOS) VACÍOS, MISMOS QUE NO ESTÁ SIENDO USADOS CORRECTAMENTE.	Durante el segundo semestre de 2025, se efectuó el cierre de la red antigua de Tarqui - Los Esteros Fase 1, con ello se efectuó la legalización y/o actualización de 469 cuentas de este sector.	100%	

<p>3. FORTALECER EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS HIDROSANITARIOS, ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA DE FUGAS DE AGUA POTABLE, LO QUE IMPLIQUE UN DESPERDICIO DE LÍQUIDO VITAL Y POR ENDE FALTA DE ABASTECIMIENTO EN SECTORES ALEDAÑOS.</p>	<p>A partir de los reportes ciudadanos y la información levantada mediante los canales de difusión institucional, se registraron las alertas de fugas y daños presentados en las zonas de intervención, estas incidencias fueron sistematizadas mediante una matriz de seguimiento, a través de la cual se realizó el control y monitoreo de los eventos reportados hasta su atención. Las alertas fueron canalizadas a la Sala de Control y al Área Técnica, efectuando la coordinación desde la Gerencia Técnica con los contratistas responsables de las reparaciones, a fin de garantizar la oportuna intervención de las incidencias.  Mediante memorando N°.EPAM-GTEC-MEM-260920251515, de fecha 26 de septiembre del 2025, se le dispuso al Ingeniero Richard Parrales Rodríguez como responsable para el seguimiento y supervisión de las actividades del Grupo 1, mismo que le ha dado el seguimiento respectivo y se ha cumpliendo.</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>	<p><a href="https://www.epam.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/3-APORTES-CIUDADANOS-DE-LA-ASAMBLEA-PARA-PLAN-DE-TRABAJO-RC-2024-1.pdf">https://www.epam.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/3-APORTES-CIUDADANOS-DE-LA-ASAMBLEA-PARA-PLAN-DE-TRABAJO-RC-2024-1.pdf</a></p>
<p>4. AGILIZAR LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN TERRITORIAL ANTE LA EXISTENCIA DE VARIAS FUGAS DE AGUA POTABLE EN PUNTOS VARIOS DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LA ATENCIÓN A LA REPOSICIÓN DEL ASFALTO Y ACERA.</p>	<p>Cumplido, Contrato No. No. 016-GJU-2025 ejecución actual.</p>	<p>100%</p>	
<p>5. REVISIÓN DE MEDIDORES QUE GENERAN CONSUMOS, PESE A QUE NO EXISTEN USUARIOS QUE REALICEN EL USO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.</p>	<p>En función al compromiso planteado por la ciudadanía, se efectuó la carga del soporte (documento) donde se muestra el cálculo de tarifa cero por mantenimiento de línea; por otra parte se han efectuado campañas continuas para motivar el cambio y cuidado del equipo de medición.</p>	<p>100%</p>	
<p>6. SE SUGIERE COLOCAR AL SECTOR MARÍA AUXILIADORA #1, EN LA PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS HIDROSANITARIOS DE LA CIUDAD.</p>	<p>El sector forma parte de los ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS DE LAS ZONAS DE EXPANSIÓN Y DESCONTAMINACIÓN DE LOS COLECTORES PLUVIALES URBANOS DE LA CIUDAD DE MANTA, financiado por CAF.</p>	<p>100%</p>	

**DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio	0	0%	0%	0%	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Prensa	0	0%	0%	0%	
Televisión	0	0%	0%	0%	
Medios digitales	3	0%	0%	0%	

**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:**

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://epam.gob.ec/ano-2025/#1741625655639-a447b2e5-6ee4">https://epam.gob.ec/ano-2025/#1741625655639-a447b2e5-6ee4</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 19 DE LA LOTAIP.	SI	<a href="https://www.epam.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/1.-ENTREGA-DE-RESPUESTAS-A-PREGUNTAS-CIUDADANAS-SOBRE-LO-QUE-SE-RINDE-CUENTA-2024-1.pdf">https://www.epam.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/1.-ENTREGA-DE-RESPUESTAS-A-PREGUNTAS-CIUDADANAS-SOBRE-LO-QUE-SE-RINDE-CUENTA-2024-1.pdf</a>

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN:**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	-	\$ -	-	\$ -	---
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE ENTIDADES CONTRATANTES	-	\$ -	-	\$ -	---
ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS	-	\$ -	-	\$ -	---
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	\$ -	-	\$ -	---
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	5	\$92.862,64	-	\$ -	<a href="https://ordenesdecompracatalogo.compraspublicas.gob.ec/">https://ordenesdecompracatalogo.compraspublicas.gob.ec/</a>
COMPRA CORPORATIVA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	-	\$ -	-	\$ -	---
CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTORÍA	-	\$ -	-	\$ -	---
CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DIRECTA	-	\$ -	-	\$ -	---
CONSULTORÍA LISTA CORTA	-	\$ -	-	\$ -	---
COTIZACIÓN	1	\$425.375,50	-	\$ -	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=2">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=2</a>
FERIA INCLUSIVA	-	\$ -	-	\$ -	---
ÍNFINA CUANTÍA	21	\$94.171,18	-	\$ -	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1</a>
LICITACIÓN	5	\$2.924.620,13	-	\$ -	---
MENOR CUANTÍA	1	\$16.673,76	-	\$ -	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=7">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=7</a>
PROCEDIMIENTOS DE RÉGIMEN ESPECIAL	-	\$ -	-	\$ -	---
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	-	\$ -	-	\$ -	---

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO	-	\$ -	-	\$ -	---
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	-	\$ -	-	\$ -	---
PUBLICACIÓN	3	\$924.427,00	-	\$ -	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=9">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=9</a>
SUBASTA INVERSA	3	\$50.167,49	1	\$10.840,00	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=8">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=8</a>
OTRAS	-	\$ -	-	\$ -	---
NO SE REALIZARON CONTRATACIONES	-	\$ -	-	\$ -	---

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	-	-	-
ENAJENACIÓN	-	-	-
EXPROPIACIONES	-	-	-
DONACIONES RECIBIDAS	-	-	-
NINGUNA	-	-	-

**INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
-CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO,	-	-	-	-	-
- SUPERINTENDENCIA DE BANCOS,	-	-	-	-	-
- SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES Y SEGUROS,	-	-	-	-	-
- SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA,	-	-	-	-	-
- SUPERINTENDENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES,	-	-	-	-	-
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO,	-	-	-	-	-
- CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL,	-	-	-	-	-
- SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA,	-	-	-	-	-
- SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL,	-	-	-	-	-
- CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN,	-	-	-	-	-



**AGUAS**  
de **MANTA**

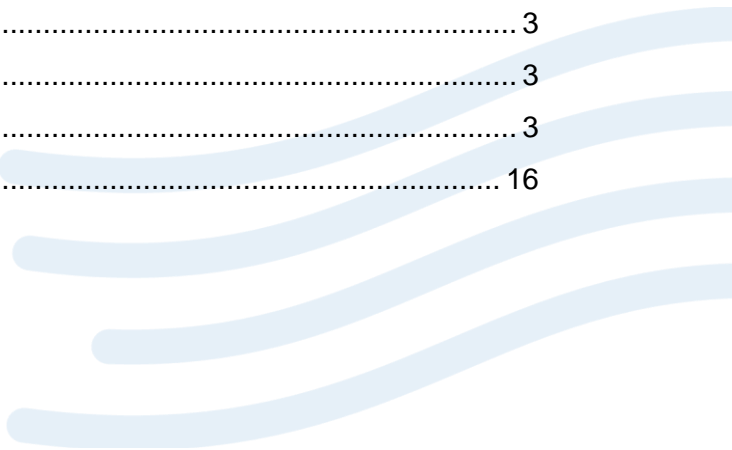
EMPRESA PÚBLICA  
AGUAS DE MANTA

**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN  
GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD**

**INFORME NARRATIVO  
DEL FORMULARIO EXCEL  
DEL PROCESOS DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS  
PERIODO 2025**

## Contenido

1.	ANTECEDENTE .....	3
1.1.	BASE LEGAL.....	3
2.	DESARROLLO Y ANALISIS.....	3
3.	ANEXOS.....	16



## **1. ANTECEDENTE**

En el presente informe se expone de manera narrativa, el contenido referente a la gestión institucional detallada en el formulario del proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2025, emitido por el Consejo De Participación Ciudadana Y Control Social (CPCCS).

## **2. BASE LEGAL**

- Constitución de la República del Ecuador
- RESOLUCIÓN-No-CPCCS-PLE- SG-004-O-2026-0030

## **3. DESARROLLO Y ANALISIS**

## **4. COMPETENCIAS Y FUNCIONES**

La competencia que ejerce la EP Aguas de Manta es la de prestación de servicios públicos de agua potable, alcantarillado, saneamiento ambiental, sus servicios complementarios, accesorios, conexos y afines. Por ende, podrá realizar todas aquellas actividades, asesorías complementarias y derivadas de su objeto empresarial, incluidas las tareas de saneamiento ambiental entendiéndose por esto la recolección de aguas residuales mediante el sistema de alcantarillado y el tratamiento de estas.

### **4.1. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)**

La EP Aguas de Manta, se encuentra en vinculación con el PDOT, en sus “Componente Biofísico” y “Componente Asentamientos Humanos”, enlazando directamente con los siguientes objetivos estratégicos:

#### **4.1.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO**

- Proteger y asegurar la integridad de los ecosistemas del cantón Manta, incluida su diversidad biológica y recursos hídricos, articulando su estructura funcional a través de corredores verdes y azules, mejorando la calidad ambiental y su paisaje, impulsando un territorio resiliente, sostenible y bajo en carbono.
- Diversificar la economía y generar las condiciones que permita impulsar el desarrollo económico del Cantón, haciéndolo más inclusivo y articulado con el país y con el mundo, convirtiéndose en un polo de desarrollo.
- Promover la cohesión, la equidad social y territorial y la identidad cultural como eje del desarrollo social y humano en el cantón.

- ❑ Ordenar el desarrollo y crecimiento urbanístico del cantón de forma sostenible, equitativa y segura, garantizando a sus habitantes el acceso a vivienda, servicios básicos, equipamientos, espacio público y movilidad, en el marco de un hábitat saludable y resiliente y, adecuar el territorio para potenciar el desarrollo económico regional.
- ❑ Dirigir el desarrollo de Manta y su transformación socioeconómica a través de un gobierno de calidad, de una planificación consensuada, una gestión eficiente, eficaz y cercana de las competencias, que generen las condiciones necesarias para el impulso a la producción, inversión y mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

#### **4.1.2. COMPONENTE BIOFISICO**

- 4.1.2.1. Objetivo Estratégico 2.-** “MEJORAR LAS CONDICIONES DE CALIDAD AMBIENTAL EN EL TERRITORIO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GESTIÓN INTEGRADORA QUE PERMITA PREVENIR Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, PARA EL BIENESTAR Y SALUD DE LA POBLACIÓN”

**Programa:** Gestión de efluentes Industriales, Comerciales y Domiciliarios

**Meta:**

- Al 2031, cero derrames y descargas de aguas residuales fuera de los niveles máximos permitidos de los parámetros de calidad.

**Proyectos:**

- Estudios técnicos de evaluación de capacidad de diseño del Sistema Lagunar para tratamiento actual y futuro de aguas residuales
- Evaluación de la efectividad de los proyectos de infraestructura implementados respecto a la contaminación con aguas residuales en áreas urbanas (derrames y descarga de aguas residuales)
- Eliminación de descargas clandestinas de aguas residuales

#### **4.1.3. COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO**

- 4.1.3.1. Objetivo estratégico 4:** “PROVEER SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN TODO EL CANTÓN Y

PROMOVER LA UTILIZACION DE SISTEMAS ALTERNATIVOS DE PROVISIÓN”

**Programa agua potable:** Este programa comprende un conjunto de estudios, ordenanzas e inversiones, que está orientado dotar de servicio permanente de agua potable de calidad a todo el cantón.

**Meta:**

- Al año 2023 se cuenta el Plan Hidrosanitario (incluye parroquias rurales) y el estudio de nuevas fuentes de agua cruda y diseño de la alternativa de potabilización.

**Proyectos:**

- Actualización del Plan Maestro Hidrosanitario
- Planta de desalinización (Estudio para el análisis de las nuevas fuentes de agua cruda para la ciudad de Manta y diseño de la alternativa de potabilización)

**Meta:**

- Al año 2023 se cuenta con los estudios hidráulicos de sectorización y optimización del sector Azúa, San Mateo, Fénix (Manta).

**Proyecto:**

- Diseño hidráulico, construcción, sectorización y optimización de los sectores Azua, San Mateo, Fénix

**Meta:**

- Al año 2023 se ha sectorizado y optimizado las redes de distribución de la ciudad, se ha rehabilitado el sistema de agua potable La Aurora - Palmar - La Pradera y se ha repotenciado las subestaciones eléctricas

**Proyectos:**

- Sectorización y optimización de redes de distribución de la ciudad de Manta
- Rehabilitación del sistema de agua potable La Aurora - Palmar - Pradera
- Repotenciación de subestaciones eléctricas

**Meta:**

- Al año 2023 se cuenta con los estudios de redes de distribución de agua potable y almacenamiento y se han repotenciación las estaciones de bombeos de las parroquias Manta, Los Esteros, Tarqui, San Mateo, Santa Marianita y San Lorenzo

**Proyecto:**

- Diseño de redes de distribución de agua potable y almacenamiento adicional; repotenciación de estaciones de

**INFORME NARRATIVO  
DEL FORMULARIO EXCEL DEL PROCESOS DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS  
PERIODO 2025**

bombeo en las parroquias Manta, Los Esteros, Tarqui, San Mateo, Santa Marianita y San Lorenzo  
Optimización del sistema de distribución y medición

**Meta:**

- Al año 2023 se ha optimizado el sistema de distribución y medición

**Proyecto:**

- Optimización del sistema de distribución y medición

**Meta:**

- Al año 2023 se ha aprobado una Ordenanza que contiene los incentivos para el reciclaje de agua

**Proyecto:**

- Incentivos para reciclaje de agua

**Programa alcantarillado:** Este programa pretende a partir de diversos estudios e inversiones mejorar la cobertura de alcantarillado a las áreas urbanas como a los asentamientos humanos en áreas rurales y a construir a la descontaminación de ríos, quebradas y playas.

**Meta:**

- Al año 2027 se cuenta con emisario submarino como un sistema alternativo de disposición de aguas residuales

**Proyecto:**

- Estudios y construcción del sistema de disposición final en el océano Pacífico: Emisario Submarino

**Meta:**

- Al año 2023 se ha repotenciado la estación de bombeo de aguas servidas Los Esteros

**Proyecto:**

- Repotenciación de estación de bombeo de agua servida los Esteros

**Meta:**

- Al año 2023 se han rehabilitado los sistemas de alcantarillado pluvial de Tarqui y los Esteros

**Proyecto:**

- Rehabilitación de sistema de alcantarillado pluvial de Tarqui y los Esteros

**Meta:**

- Al año 2027 se cuenta con colectores de aguas servidas de los ríos Burro y Muerto

**Proyecto:**

- Construcción de colectores de aguas servidas de los Ríos Burro y Muerto

**Meta:**

- Al año 2027 se han desconectado los sistemas de aguas servidas y aguas lluvias del perfil costero.

**Proyecto:**

- Desconexión de los sistemas de aguas servidas y aguas lluvias del perfil costero (todos los ductos)

#### **4.1.4. EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA**

##### **4.1.4.1. COMPONENTE BIOFISICO**

**Objetivo Estratégico 2:** Mejorar las condiciones de calidad ambiental en el territorio desde una perspectiva de gestión integradora que permita prevenir y reducir la contaminación ambiental, para el bienestar y salud de la población.

**Tipo de competencias:** Concurrente

**Indicador de la meta:** ejecutado/planificado

**Aporta el resultado alcanzado al logro del plan de desarrollo:** reducir la contaminación presente en aguas residuales para el bienestar de la población.

**Descripción de las competencias:**

- **TRATAMIENTO FÍSICO Y BIOLÓGICO PARA LA PTAR EL GAVILAN:** Contratación de empresa con experiencia en el tratamiento físico y biológico del sistema lagunar de la PTAR El Gavilán, EP-AGUAS DE MANTA.

Metas planificadas 5 / Metas planificadas 6

(83%)

##### **4.1.4.2. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

**Objetivo Estratégico 4:** Proveer servicios públicos de agua potable y alcantarillado en todo el cantón y promover la utilización de sistemas alternativos de provisión.

**Tipo de competencias:** Concurrente

**Indicador de la meta:** ejecutado/planificado

**Aporta el resultado alcanzado al logro del plan de desarrollo:** dotación de los servicios básicos, aporte al cumplimiento de la meta del plan nacional de desarrollo de aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el

servicio público ciudadano, proporcionando el mejoramiento a la calidad de vida de los ciudadanos del cantón Manta.

**Descripción de las competencias:**

- **CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PREVENTIVA Y PERMANENTE EN LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO COLORADO, CAPTACIÓN CAZA LAGARTO, ESTACIÓN RIO DE ORO Y PLANTA DE TRATAMIENTO EL CEIBAL:** Contratar el servicio de limpieza preventiva y permanente en las infraestructuras hidráulicas de las Plantas de tratamiento Colorado, Captación Caza Lagarto, Estación Rio de Oro y Planta de tratamiento El Ceibal

Metas planificadas 3/ Metas planificadas 3  
(100%)

- **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL QUE INCLUYE LIMPIEZA DE CÁRCAMOS DE ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS SERVIDAS, COLECTORES, CÁMARAS DE REVISIÓN, POZO DE REVISIÓN, DUCTOS:** Mantenimiento de infraestructuras de alcantarillado sanitario y pluvial que incluye limpieza de cárcamos de estaciones de bombeo de aguas servidas, colectores, cámaras de revisión, pozo de revisión, ductos cajones y otras estructuras especiales ubicadas en los diferentes sectores de la ciudad de Manta.

Metas planificadas 1/ Metas planificadas1  
(100%)

**4.2. PLAN DE TRABAJO (oferta electoral)**

**4.2.1. OBJETIVOS DEL PLAN**

**O1.- Evaluar la capacidad del diseño del sistema lagunar para tratamientos de aguas residuales.**

**Actividad Ejecutada.** – La consultora entrega la reprogramación de la Fase 3, que actualmente se encuentra en desarrollo y corresponde a la etapa de Permisaría, que incluye el informe de conformidad, la viabilidad técnica (MAATE, SPTMF, DIRNEA, entre otros), la regularización ambiental ante el MAATE, la

aprobación del proyecto eléctrico por CNEL y las autorizaciones para trabajos en terrenos. 95%

**O2.- Continuaremos con la gestión para el financiamiento de los estudios para la identificación de nuevas fuentes de agua y alternativas de potabilización.**

**Actividad Ejecutada.** - Se encuentra en ejecución. Este estudio, se encuentra en desarrollo y finaliza en enero del 2024. Respecto a sus fases, se encuentra en ejecución de la fase 2 del estudio, la cual consiste en la presentación de alternativas y matriz de evaluación de alternativas priorizadas. (1: planta Desaladora; 2: optimización del río Portoviejo; 3: fuente océano pacífico + río Portoviejo). 90%

**O3.- Continuaremos gestionando el financiamiento para la ampliación de cobertura de agua potable en la ciudad de Manta y sus parroquias rurales.**

**Actividad Ejecutada.** - El área aproximada de la cobertura del sistema, según la verificación técnica realizada por el GAD Municipal tiene 1155.65 hectáreas, la que estará acorde con la planificación territorial de la zona, que servirá de base para los presentes estudios y diseños.

Durante el año 2024, se avanzó hasta la Fase 2, que incluyó la entrega de planos y diseños, alcanzando aproximadamente un 70% de progreso en el proyecto. Sin embargo, en la actualidad, el estudio se encuentra suspendido.

**O4.- Continuaremos gestionando el financiamiento para la ampliación de cobertura de agua potable en la ciudad de Manta y sus parroquias rurales.**

**Actividad Ejecutada.** - El área aproximada de la cobertura del sistema, según la verificación técnica realizada por el GAD Municipal tiene 1155.65 hectáreas, la que estará acorde con la planificación territorial de la zona, que servirá de base para los presentes estudios y diseños.

Durante el año 2024, se avanzó hasta la Fase 2, que incluyó la entrega de planos y diseños, alcanzando aproximadamente un 70% de progreso en el proyecto. Sin embargo, en la actualidad, el estudio se encuentra suspendido.

**O5.- Continuaremos gestionando el financiamiento de los estudios para la implementación de un sistema para el tratamiento y la disposición final de aguas residuales tratadas del Cantón Manta.**

**INFORME NARRATIVO  
DEL FORMULARIO EXCEL DEL PROCESOS DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS  
PERIODO 2025**

**Actividad Ejecutada.** - Actualmente este estudio se encuentra en la Fase 3 que corresponde a la Permisería que incluye informe de conformidad, Viabilidad Técnica (MAATE, SPTMF, DIRNEA, Otros), Regularización ambiental con el MAATE, Proyecto Eléctrico aprobado por CNEL, Autorizaciones para trabajar terrenos. El estudio tiene un avance de un 95%.

### 4.3. INFORMACION FINANCIERA

#### 4.3.1. BALANCE GENERAL

- Activo: \$ 127.051.180,74
- Pasivo: \$ 25.329.250,6
- Patrimonio: \$ 101.721.930,14

#### 4.3.2. EJECUCION PRESUPUESTARIA

TIPO DE EJECUCION (GERENCIA/AREA)	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
GERENCIA DE GESTION COMERCIAL	\$ 550.369,89	\$ 339.412,98
GERENCIA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	\$ 6.094,50	\$ 5.094,50
GERENCIA DE GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	\$ 3.991.440,36	\$ 3.888.592,71
GERENTE DE GESTION JURIDICA	\$ 21.879,50	\$ 1.347,75
GERENCIA DE GESTION DE RECURSOS FISICOS Y SERVICIOS	\$ 3.587.471,09	\$ 3.306.709,61
GERENCIA DE TALENTO HUMANO	\$ 10.589.112,48	\$ 10.394.558,54
GERENCIA DE TECNICA	\$ 4.575.748,37	\$ 4.147.689,84
GERENCIA DE GESTION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	\$ 706.320,03	\$ 602.173,24
GERENCIA DE PLANIFICACION, GESTION ESTRATEGICA Y CALIDAD	\$ 70.359,36	\$ 9.149,25
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 24.098.795,58</b>	<b>\$ 22.748.728,42</b>

#### 4.3.3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

- Total de presupuesto institucional codificado: \$ 24.098.795,58
- Gasto corriente planificado: \$ 5.664.791,82
- Gasto corriente ejecutado: \$ 5.262.219,34
- Gasto de inversión planificado: \$ 1.547.582,55

- Gasto de inversión ejecutado: \$ 1.543.660,69
- % Ejecución presupuestaria: 94,40%

#### **4.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES**

La EPAM cumple con sus obligaciones patronales y tributarias, obteniendo de este modo los:

- Certificado instituto ecuatoriano de seguridad social- IESS
- Certificado de cumplimiento tributario-SRI

#### **4.5. POLITICAS PUBLICAS DE IGUALDAD**

##### **4.5.1. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES**

###### **Política implementada**

Cumplimiento de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, la institución garantiza el acceso preferencial a los servicios públicos para personas de la tercera edad y la aplicación de beneficios establecidos por ley, incluyendo la exoneración del 50% en el servicio de agua potable, promoviendo así su bienestar y protección social.

###### **Resultados obtenidos**

Atención preferencial a personas de la tercera edad en los puntos de atención al usuario, con 7353 turnos preferenciales atendidos en el periodo evaluado. Aplicación de exoneraciones del 50% en el servicio de agua potable conforme a la normativa vigente: 686 trámites ingresados y aprobados en 2025.

###### **Aporte del resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad**

Estas acciones promueven la protección de los derechos de los adultos mayores, facilitando su acceso a servicios básicos en condiciones de equidad. Además, contribuyen a su bienestar económico y social, en concordancia con las políticas de envejecimiento digno y atención a grupos prioritarios.

##### **4.5.2. IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS DE DISCAPACIDADES**

###### **Política implementada**

Cumplimiento de la Ley Orgánica de Discapacidades en Ecuador tiene como objetivo garantizar la prevención, detección, habilitación y rehabilitación de las discapacidades, así como la plena vigencia y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Esta ley se basa en la Constitución de la República, tratados internacionales y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

**Resultados obtenidos**

Atención preferencial a personas con discapacidad en los puntos de atención al usuario, con 5019 turnos preferenciales atendidos en el periodo evaluado.

Aplicación de exoneraciones del 50% en el servicio de agua potable conforme a la normativa vigente: 169 trámites ingresados y aprobados en 2025.

**Aporte del resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad**

Estas acciones contribuyen a garantizar la inclusión social de las personas con discapacidad, reduciendo barreras de acceso a servicios básicos y promoviendo la igualdad de oportunidades. Asimismo, fortalecen el ejercicio de sus derechos mediante un trato preferencial y la aplicación de beneficios que mejoran su calidad de vida.

**5. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

**Otros**

- Lotaip
- Rendición de Cuentas

**6. MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL**

**6.1.1. VEEDURÍA CIUDADANAS**

El Código Legal Municipal, TITULO VI EMPRESAS PÚBLICAS, CAPITULO I, EMPRESA PÚBLICA CANTONAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, MANEJO PLUVIAL Y DEPURACIÓN DE RESIDUSO LÍQUIDOS, EP AGUAS DE MANTA, Referencia: *ORDENAZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTONAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, MANEJO PLUVIAL Y DEPURACIÓN DE RESIDUSO LÍQUIDOS, EP AGUAS DE MANTA, SECCIÓN VI, ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINITRACIÓN, Art. 124, numeral 4, señala que : “Un representante principal de los usuarios con su respectivo suplente, que serán electos de entre: Los presidentes de los barrios urbanos de Manta, los presidentes de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales del cantón Manta; los representantes de los gremios de profesionales de Manta; los representantes de las cámaras de la producción de Manta y , el representante de la Federación de Artesanos de Manta.”*

**6.2. PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS**

**6.2.1. FASE 1**

**Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea local**

- **Actividades cumplidas**

- ✓ Conformación de equipo técnico ciudadano 2025
- ✓ Conformación de equipo multidisciplinario Institucional de la EP Aguas de Manta 2025
- ✓ Elaboración de hoja de ruta 2025
- ✓ Conformación del equipo técnico mixto 2025
- ✓ Conformación de las comisiones mixtas 2025
- ✓ Recepción de documento S/N de requerimiento por parte del equipo técnico ciudadano de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, de los informes para la elaboración de preguntas ciudadanas en el proceso de Rendición de Cuentas 2025
- ✓ Oficio de entrega al equipo técnico ciudadano de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, de la documentación requerida para elaboración de preguntas ciudadanas 2025
- ✓ Recepción de documento S/N de requerimiento por parte del equipo técnico ciudadano de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, de las preguntas ciudadanas sobre las que se rendirá cuentas del periodo 2025

#### **6.2.2. FASE 2**

##### **Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional**

- **Actividades cumplidas**

- ✓ Evaluación de la gestión institucional periodo 2025
- ✓ Entrega de informe de respuestas a preguntas ciudadanas, formulario Excel e informe narrativo del formulario del Proceso de Rendición de Cuentas 2025.

#### **6.2.3. FASE 3**

##### **Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional**

(Las actividades de las fases 3, se realizarán a partir de la deliberación pública)

#### **6.2.4. FASE 4**

##### **Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento**

(Las actividades de las fases 4, se realizarán a partir de la deliberación pública)

### **6.3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICION DE CUENTAS 2024 DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

#### **6.3.1. SUGERENCIAS DE LA COMUNIDAD**

##### **1. GENERAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN UNA MEJOR ATENCIÓN AL USUARIO HACIA LA CIUDADANÍA.**

- Resultados de la implementación de la sugerencia ciudadana**
  - Se designó personal back-up, mismo que está disponible en días de mayor afluencia.
  - En lugar de llamadas de telefónicas habilitó notificación automática mediante correo electrónico mismos que se envían una vez atendidos reclamos y/o órdenes de trabajo de campo de índole comercial.
  - Se efectuaron brigadas en territorio en conjunto con el GAD Manta.
  - Se efectuaron campañas estratégicas de comunicación en los meses de remisión de intereses y condonación con el objetivo de incentivar el pago.

##### **2. AGILIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO Y EL SEGUIMIENTO SOBRE MEDIDORES QUE NO SE ENCUENTRAN EN USO DEL USUARIO, LÍNEAS CLANDESTINAS, Y OTROS, QUE SE ENCUENTREN EN SOLARES (PREDIOS) VACÍOS, MISMOS QUE NO ESTÁ SIENDO USADOS CORRECTAMENTE.**

- Resultados de la implementación de la sugerencia ciudadana**
  - Durante el segundo semestre de 2025, se efectuó el cierre de la red antigua de Tarqui - Los Esteros Fase 1, con ello se efectuó la legalización y/o actualización de 469 cuentas de este sector.

##### **3. FORTALECER EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS HIDROSANITARIOS, ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA DE FUGAS DE AGUA POTABLE, LO QUE IMPLIQUE UN DESPERDICIO DE LÍQUIDO VITAL Y POR ENDE FALTA DE ABASTECIMIENTO EN SECTORES ALEDAÑOS.**

- Resultados de la implementación de la sugerencia ciudadana**
  - A partir de los reportes ciudadanos y la información levantada mediante los canales de difusión institucional, se registraron las alertas de fugas y daños presentados en las zonas de intervención, estas incidencias fueron sistematizadas mediante una matriz de seguimiento, a través de la cual se realizó el control y monitoreo de los eventos reportados hasta su atención.

- Las alertas fueron canalizadas a la Sala de Control y al Área Técnica, efectuando la coordinación desde la Gerencia Técnica con los contratistas responsables de las reparaciones, a fin de garantizar la oportuna intervención de las incidencias.
- Mediante memorando N°. EPAM-GTEC-MEM-260920251515, de fecha 26 de septiembre del 2025, se le dispuso al Ingeniero Richard Parrales Rodríguez como responsable para el seguimiento y supervisión de las actividades del Grupo 1, mismo que le ha dado el seguimiento respectivo y se ha cumpliendo.

**4. AGILIZAR LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN TERRITORIAL ANTE LA EXISTENCIA DE VARIAS FUGAS DE AGUA POTABLE EN PUNTOS VARIOS DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LA ATENCIÓN A LA REPOSICIÓN DEL ASFALTO Y ACERA.**

**Resultados de la implementación de la sugerencia ciudadana**

- Contrato No. No. 016-GJU-2025 ejecución actual.

**5. REVISIÓN DE MEDIDORES QUE GENERAN CONSUMOS, PESE A QUE NO EXISTEN USUARIOS QUE REALICEN EL USO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.**

**Resultados de la implementación de la sugerencia ciudadana**

- En función al compromiso planteado por la ciudadanía, se efectuó la carga del soporte (documento) donde se muestra el cálculo de tarifa cero por mantenimiento de línea; por otra parte se han efectuado campañas continuas para motivar el cambio y cuidado del equipo de medición.

**6. SE SUGIERE COLOCAR AL SECTOR MARÍA AUXILIADORA #1, EN LA PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS HIDROSANITARIOS DE LA CIUDAD.**

**Resultados de la implementación de la sugerencia ciudadana**

- El sector forma parte de los ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS DE LAS ZONAS DE EXPANSIÓN Y DESCONTAMINACIÓN DE LOS COLECTORES PLUVIALES URBANOS DE LA CIUDAD DE MANTA, financiado por CAF.

**INFORME NARRATIVO  
DEL FORMULARIO EXCEL DEL PROCESOS DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS  
PERIODO 2025**



**6.4. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

La EP Aguas de Manta en el periodo 2025 realizó gestión comunicacional por medios digitales, sin afectación al presupuesto institucional.

**6.5. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS**

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
	39	\$ 4.528.297,70	1	\$ 10.840,00

**7. ANEXOS**

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD			
ROL	NOMBRE Y CARGO		FIRMA
ELABORADO	NOMBRE	Freya Ponce Rivera	 Firmado electrónicamente por: <b>FREYA LORENA PONCE RIVERA</b> <small>Validar únicamente con FirmaEC</small>
	CARGO	Supervisora de Procesos Productivos	
REVISADO Y APROBADO	NOMBRE	Karla Saltos Saltos	 Firmado electrónicamente por: <b>KARLA ANGELA SALTOS SALTOS</b> <small>Validar únicamente con FirmaEC</small>
	CARGO	Gerente Planificación Gestión Estratégica y Calidad	



EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024

No	GERENCIA (UNIDAD/DEPARTAMENTO)	PLAN DE TRABAJO RENDICIÓN DE CUENTAS 2024			RESPONSABLE	% CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDAD (julio-diciembre 2025)	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
		SUGERENCIAS CIUDADANAS	ACTIVIDAD DE MEJORA	PLAZO DE EJECUCIÓN (2025)				
1	GERENCIA COMERCIAL	1. GENERAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN UNA MEJOR ATENCIÓN AL USUARIO HACIA LA CIUDADANÍA.	<p><b>(Gestión Comercial)</b>                      Cuando se registre una alta afluencia de personas en el área de atención al cliente, se habilitará un módulo adicional con el fin de reducir los tiempos de espera.</p> <p>La atención de las órdenes de trabajo se realiza de lunes a sábado, con el objetivo de atender prioritariamente, así como también, una vez concluido el proceso, se realiza el llamado al usuario para informar el estado del reclamo.</p> <p>El trabajo en equipo entre gestión comunitaria y atención al cliente, en brigadas de atención en sectores estratégicos, así como también, la atención a los casos reportados por el personal de territorio.</p> <p>En situaciones de emergencias, se identifican los puntos estratégicos para ubicar el personal para dar una atención oportuna al acontecimiento.</p> <p>Se realiza la activación de beneficios en nuestro punto de atención con apoyo de Gestión Comunitaria, para que los usuarios estén informados.</p>	julio-diciembre (2025)	<p>Ing. Juan Carlos Palma Calderón                      Gerente Gestión Comercial                      Ing. Viviana Majojo                      Jefe de Operaciones Comerciales y Atención al Cliente</p>	100%	<p>*Se designó personal back-up, mismo que está disponible en días de mayor afluencia.                      *En lugar de llamadas telefónicas habilitó notificación automática mediante correo electrónico mismo que se envían una vez atendidos reclamos y/o órdenes de trabajo de campo de índole comercial.                      *Se efectuaron brigadas en territorio en conjunto con el GAD Manta.                      *Se efectuaron campañas estratégicas de comunicación en los meses de remisión de intereses y condonación con el objetivo de incentivar el pago.</p>	s/o
2	GERENCIA COMERCIAL	2. AGILIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO Y EL SEGUIMIENTO SOBRE MEDIDORES QUE NO SE ENCUENTRAN EN USO DEL USUARIO, LINEAS CLANDESTINAS, Y OTROS, QUE SE ENCUENTREN EN SOLARES (PREDIOS) VACÍOS, MISMOS QUE NO ESTÁ SIENDO USADOS CORRECTAMENTE.	<p><b>(Gestión Comercial)</b>                      Mediante revisión en conjunto con Operaciones Comerciales de Proyectos de Medidores sin legalizar</p> <p>Eloy Alfaro es un proyecto que en 2013 concluyó, existen 1838 medidores sin legalizar, un 50% aproximadamente se encuentran obsoletos, existen más de 793 líneas clandestinas identificadas en el GIS INSTITUCIONAL.</p> <p>Tarquí - Los Esteros Fase 1 Proyecto concluido en el 2018 por el Comité de Reconstrucción, existen 469 medidores instalados sin legalizar.</p> <p>Zona rural Proyecto realizado por la RDP ejecutado en el 2017, existen 185 medidores sin legalizar y existen 375 líneas clandestinas identificadas en el GIS Institucional.</p> <p>Por lo cual, se van a realizar inspecciones para verificar la funcionalidad de los medidores, en razón que fueron instalados hace 12 años aproximadamente, para lograr en los próximos 6 meses legalizar un 10%.</p> <p>Así también, en el proyecto de Tarquí Los Esteros debido al cierre de la red antigua se están ejecutando campañas de legalización.</p>	julio-diciembre (2025)	<p>Ing. Juan Carlos Palma Calderón                      Gerente Gestión Comercial                      Ing. Carlos Alvia                      Jefe de Catastro                      Ing. Viviana Majojo                      Jefe de Operaciones Comerciales y Atención al Cliente</p>	100%	<p>Durante el segundo semestre de 2025, se efectuó el cierre de la red antigua de Tarquí - Los Esteros Fase 1, con ello se efectuó la legalización y/o actualización de 469 cuentas de este sector.</p>	s/o
3	COORDINACIÓN GENERAL GERENCIA TÉCNICA	3. FORTALECER EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS HIDROSANITARIOS, ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA DE FUGAS DE AGUA POTABLE, LO QUE IMPLIQUE UN DESPERDICIO DE LÍQUIDO VITAL Y POR ENDE FALTA DE ABASTECIMIENTO EN SECTORES ALEDAÑOS.	<p><b>(Coordinación General)</b>                      Para los proyectos hidro-sanitarios con financiamiento externo y administrados por el GAD MANTA se gestionará con el jefe de Unidad de Agua Potable, para que las alertas de fugas y daños reportadas en las zonas de intervención se registren en la matriz de reparaciones y se realice el seguimiento respectivo hasta su restauración. Estas reparaciones serán ejecutadas a cargo y responsabilidad del contratista, considerando las cláusulas contractuales, de tal manera que el contratista deberá tener la capacidad de reacción para realizar estas reparaciones en forma inmediata a los eventos suscitados.</p>	julio-diciembre	<p>Ing. Gustavo Pilla                      Coordinador General</p>	100%	<p>A partir de los reportes ciudadanos y la información levantada mediante los canales de difusión institucional, se registraron las alertas de fugas y daños presentados en las zonas de intervención, estas incidencias fueron sistematizadas mediante una matriz de seguimiento, a través de la cual se realizó el control y monitoreo de los eventos reportados hasta su atención.                      Las alertas fueron canalizadas a la Sala de Control y al Área Técnica, efectuando la coordinación desde la Gerencia Técnica con los contratistas responsables de las reparaciones, a fin de garantizar la oportuna intervención de las incidencias.</p>	s/o
			<p><b>(Gerencia Técnica)</b>                      Implementación de la matriz de reporte de daños y seguimiento técnico con los contratistas hidrosanitarios, herramienta que permite sistematizar la información, priorizar la atención de emergencias y mejorar la eficiencia en la ejecución y supervisión de las reparaciones en territorio.                      (Gerencia Técnica)</p> <p>Implementación de la matriz de reporte de daños y seguimiento técnico con los contratistas hidrosanitarios, herramienta que permite sistematizar la información, priorizar la atención de emergencias y mejorar la eficiencia en la ejecución y supervisión de las reparaciones en territorio.</p>	<p>Ing. Luis Chavez Avila                      Gerente Técnico</p>	100%	<p>Mediante memorando N° EPAM-GTEC-MEM-260920251515, de fecha 26 de septiembre del 2025, se le dispuso al Ingeniero Richard Parrales Rodríguez como responsable para el seguimiento y supervisión de las actividades del Grupo 1, mismo que le ha dado el seguimiento respectivo y se ha cumpliendo.</p>	s/o	
4	GERENCIA TECNICA	4. AGILIZAR LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN TERRITORIAL ANTE LA EXISTENCIA DE VARIAS FUGAS DE AGUA POTABLE EN PUNTOS VARIOS DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LA ATENCIÓN A LA REPOSICIÓN DEL ASFALTO Y ACERA.	<p><b>(Gerencia Técnica)</b>                      Implementación del contrato "Reparación especializada de las redes hidrosanitarias y sistemas pluviales de la EP-Aguas de Manta", orientado a fortalecer la capacidad de respuesta técnica, garantizar intervenciones oportunas y optimizar la reposición de la infraestructura afectada.</p>	julio-diciembre (2025)	<p>Ing. Luis Chavez Avila                      Gerente Técnico</p>	100%	<p>Cumplido, Contrato No. No. 016-GJU-2025 ejecución actual.</p>	s/o
5	GERENCIA COMERCIAL	5. REVISIÓN DE MEDIDORES QUE GENERAN CONSUMOS, PESE A QUE NO EXISTEN USUARIOS QUE REALICEN EL USO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	<p><b>(Gerencia Comercial)</b>                      Los servicios de agua potable se cobran conforme a tarifarios oficiales establecidos en ordenanzas vigentes, garantizando transparencia.</p> <p>Mediante la Resolución Administrativa EPAM-GGEN-2024-017-RAD, se detallan las tarifas aplicables a predios habitados, deshabitados, lotes y terrenos en construcción, conforme la Tabla No. 14, Propuesta de tarifa consumo "0" según casos y causas", la facturación mensual se genera en cada cuenta que exista un equipo de medición, aunque en el predio no existan usuarios haciendo el uso de agua potable, el rubro a generar es de \$5,55 por concepto de tarifa básica.</p> <p>Por los medios de información oficiales, se implementarán estrategias informativas que faciliten la comprensión de dichas tarifas, con la finalidad de evitar desconciertos en los usuarios.</p>	julio-diciembre (2025)	<p>Ing. Juan Carlos Palma Calderón                      Gerente Gestión Comercial                      Ing. Carlos Alvia                      Jefe de Catastro                      Ing. Erika Mero Zuñiga                      Jefe Facturación, Cartera y Cobranza</p>	0%	<p>En función al compromiso planteado por la ciudadanía, se efectuó la carga del soporte (documento) donde se muestra el cálculo de tarifa cero por mantenimiento de línea; por otra parte se han efectuado campañas continuas para motivar el cambio y cuidado del equipo de medición.</p>	s/o
6	GERENCIA TECNICA	6. SE SUGIERE COLOCAR AL SECTOR MARÍA AUXILIADORA #1, EN LA PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS HIDROSANITARIOS DE LA CIUDAD.	<p><b>(Gerencia Técnica)</b>                      Coordinación con la Unidad de Estudios y Diseños el desarrollo del proyecto técnico y su seguimiento, con el fin de garantizar la incorporación del sector en futuras intervenciones.</p>	julio-diciembre (2025)	<p>Ing. Luis Chavez Avila                      Gerente Técnico</p>	100%	<p>Cumplido, el sector forma parte de los ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS DE LAS ZONAS DE EXPANSIÓN Y DESCONTAMINACIÓN DE LOS COLECTORES PLUVIALES URBANOS DE LA CIUDAD DE MANTA, financiado por CAF.</p>	s/o



## PLAN DE TRABAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2024

(ejecución: julio-diciembre 2025)

COMPROMISOS	DETALLE DE ACTIVIDADES DE MEJORA	PLAZO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
<b>1. GENERAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN UNA MEJOR ATENCIÓN AL USUARIO HACIA LA CIUDADANÍA.</b>	<p><b>(Gestión Comercial)</b></p> <p>Cuando se registre una alta afluencia de personas en el área de atención al cliente, se habilitará un módulo adicional con el fin de reducir los tiempos de espera.</p> <p>La atención de las órdenes de trabajo se realiza de lunes a sábado, con el objetivo de atender prioritariamente, así como también, una vez concluido el proceso, se realiza el llamado al usuario para informar el estado del reclamo.</p> <p>El trabajo en equipo entre gestión comunitaria y atención al cliente, en brigadas de atención en sectores estratégicos, así como también, la atención a los casos reportados por el personal de territorio.</p> <p>En situaciones de emergencias, se identifican los puntos estratégicos para ubicar el personal para dar una atención oportuna al acontecimiento.</p> <p>Se realiza la activación de beneficios en nuestro punto de atención con apoyo de Gestión Comunitaria, para que los usuarios estén informados.</p>	julio-diciembre 2025	<p><b>Abg. Mariuxi Briones</b> Gerente Gestión Comercial</p> <p><b>Ing. Viviana Majojo</b> Jefe de Operaciones Comerciales y Atención al Cliente</p>
<b>2. AGILIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO Y EL SEGUIMIENTO SOBRE MEDIDORES QUE NO SE ENCUENTRAN EN USO DEL USUARIO, LÍNEAS CLANDESTINAS, Y OTROS, QUE SE ENCUENTREN EN SOLARES (PREDIOS) VACÍOS, MISMOS QUE NO ESTÁ SIENDO USADOS CORRECTAMENTE.</b>	<p><b>(Gestión Comercial)</b></p> <p>Mediante revisión en conjunto con Operaciones Comerciales de Proyectos de Medidores sin legalizar</p> <p>Eloy Alfaro es un proyecto que en 2013 concluyo, existen 1838 medidores sin legalizar, un 50% aproximadamente se encuentran obsoletos, existen más de 793 líneas clandestinas identificadas en el GIS INSTITUCIONAL.</p> <p>Tarqui –Los Esteros Fase 1 Proyecto concluido en el 2018 por el Comité de Reconstrucción, existen 469 medidores instalados sin legalizar.</p> <p>Zona rural Proyecto realizado por la RDP ejecutado en el 2017, existen 185 medidores sin legalizar y existen 375 líneas clandestinas identificadas en el GIS Institucional.</p> <p>Por lo cual, se van a realizar inspecciones para verificar la funcionalidad de los</p>	julio-diciembre 2025	<p><b>Abg. Mariuxi Briones</b> Gerente Gestión Comercial</p> <p><b>Ing. Carlos Alvia</b> Jefe de Catastro</p> <p><b>Ing. Valeria Melo</b> Jefe de Operaciones Comerciales</p>



PLAN DE TRABAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2024  
(ejecución: julio-diciembre 2025)

COMPROMISOS	DETALLE DE ACTIVIDADES DE MEJORA	PLAZO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
	<p>medidores, en razón que fueron instalados hace 12 años aproximadamente, para lograr en los próximos 6 meses legalizar un 10%.</p> <p>Así también, en el proyecto de Tarqui Los Esteros debido al cierre de la red antigua se están ejecutando campañas de legalización.</p>		
3. FORTALECER EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS HIDROSANITARIOS, ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA DE FUGAS DE AGUA POTABLE, LO QUE IMPLIQUE UN DESPERDICIO DE LÍQUIDO VITAL Y POR ENDE FALTA DE ABASTECIMIENTO EN SECTORES ALEDAÑOS.	<p><b>(Coordinación General)</b></p> <p>Para los proyectos hidro_ sanitarios con financiamiento externo y administrados por el GAD MANTA se gestionará con el jefe de Unidad de Agua Potable, para que las alertas de fugas y daños reportadas en las zonas de intervención se registren en la matriz de reparaciones y se realice el <b>seguimiento respectivo hasta su restauración</b>. Estas reparaciones serán ejecutadas a cargo y responsabilidad del contratista, considerando las cláusulas contractuales, de tal manera que el contratista deberá tener la capacidad de reacción para realizar estas reparaciones en forma inmediata a los eventos suscitados.</p>	julio-diciembre 2025	<p><b>Ing. Gustavo Pilla</b> Coordinador General (e)</p>
	<p><b>(Gerencia Técnica)</b></p> <p>Implementación de la matriz de reporte de daños y seguimiento técnico con los contratistas hidrosanitarios, herramienta que permite sistematizar la información, priorizar la atención de emergencias y mejorar la eficiencia en la ejecución y supervisión de las reparaciones en territorio.</p>		<p><b>Ing. Cesar Delgado</b> Gerente Técnico</p>
4. AGILIZAR LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN TERRITORIAL ANTE LA EXISTENCIA DE VARIAS FUGAS DE AGUA POTABLE EN PUNTOS VARIOS DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LA ATENCIÓN A LA REPOSICIÓN DEL ASFALTO Y ACERA.	<p><b>(Gerencia Técnica)</b></p> <p>Implementación del contrato "Reparación especializada de las redes hidrosanitarias y sistemas pluviales de la EP-Aguas de Manta", orientado a fortalecer la capacidad de respuesta técnica, garantizar intervenciones oportunas y optimizar la reposición de la infraestructura afectada.</p>	julio-diciembre 2025	<p><b>Ing. Cesar Delgado</b> Gerente Técnico</p>
5. REVISIÓN DE MEDIDORES QUE GENERAN CONSUMOS, PESE A QUE NO EXISTEN USUARIOS QUE REALICEN EL USO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	<p><b>(Gerencia Comercial)</b></p> <p>Los servicios de agua potable se cobran conforme a tarifarios oficiales establecidos en ordenanzas vigentes, garantizando transparencia.</p> <p>Mediante la Resolución Administrativa EPAM-GGEN-2024-017-RAD, se detallan las</p>	julio-diciembre 2025	<p><b>Abg. Mariuxi Briones</b> Gerente Gestión Comercial</p>



**PLAN DE TRABAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2024**  
(ejecución: julio-diciembre 2025)

COMPROMISOS	DETALLE DE ACTIVIDADES DE MEJORA	PLAZO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
	<p>tarifas aplicables a predios habitados, deshabitados, lotes y terrenos en construcción, conforme la "Tabla No. 14. Propuesta de tarifa consumo "0" según casos y causas"; la facturación mensual se genera en cada cuenta que exista un equipo de medición, aunque en el predio no existan usuarios haciendo el uso de agua potable, el rubro a generar es de \$5,55 por concepto de tarifa básica.</p> <p>Por los medios de información oficiales, se implementarán estrategias informativas que faciliten la comprensión de dichas tarifas, con la finalidad de evitar desconciertos en los usuarios.</p>		<p><b>Ing. Carlos Alvia</b> Jefe de Catastro</p> <p><b>Ing. Erika Mero</b> Jefe Facturación, Cartera y Cobranza</p>
<p><b>6. SE SUGIERE COLOCAR AL SECTOR MARÍA AUXILIADORA #1, EN LA PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS HIDROSANITARIOS DE LA CIUDAD.</b></p>	<p><b>(Gerencia Técnica)</b></p> <p>Coordinación con la Unidad de Estudios y Diseños el desarrollo del proyecto técnico y su seguimiento, con el fin de garantizar la incorporación del sector en futuras intervenciones.</p>	<p>julio-diciembre 2025</p>	<p><b>Ing. Cesar Delgado</b> Gerente Técnico</p>



Firmado electrónicamente por:  
**JOSE MIGUEL CEVALLOS CHAVEZ**  
Validar únicamente con FirmaEC

**Ing. José Miguel Cevallos Chávez**  
**GERENTE GENERAL**  
**EP-AGUAS MANTA**



Firmado electrónicamente por:  
**GUSTAVO ADOLFO PILLA PAZMINO**  
Validar únicamente con FirmaEC

**Ing. Gustavo Pilla Pazmiño**  
**COORDINADOR GENERAL (e)**  
**EP-AGUAS MANTA**



Firmado electrónicamente por:  
**MARIUXI MARIANA BRIONES MOREIRA**  
Validar únicamente con FirmaEC

**Abg. Mariuxi Briones**  
**GERENTE GESTIÓN COMERCIAL**  
**EP-AGUAS MANTA**



Firmado electrónicamente por:  
**CESAR JOSE DELGADO ZAMBRANO**  
Validar únicamente con FirmaEC

**Ing. Cesar Delgado Zambrano**  
**GERENTE GESTIÓN TÉCNICA**  
**EP-AGUAS MANTA**